

DISPUTAS SOCIALES EN LA MICRO-REGIÓN ARGELIA – EL CAIRO (1994
2003)

*Una lectura de la violencia homicida en la conformación histórica y social del
territorio*

Yeison Andrey Salazar Zuluaga

Descriptores
Disputas sociales
Violencia
Violencia homicida
Víctimas de la violencia
Territorio
Regiones
Micro-Región Argelia-El Cairo

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Programa de Sociología
Santiago de Cali
2012

DISPUTAS SOCIALES EN LA MICRO-REGIÓN ARGELIA – EL CAIRO (1994
2003)

*Una lectura de la violencia homicida en la conformación histórica y social del
territorio*

Yeison Andrey Salazar Zuluaga
Trabajo de grado para optar por el título de sociólogo

Director: Federico Guillermo Muñoz
Magister en sociología

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Programa de Sociología
Santiago de Cali
2012

AGRADECIMIENTOS

Hay muchos motivos para expresar mis más sinceros agradecimientos a varias personas que de una u otra forma intervinieron en el desarrollo de este trabajo.

En primer lugar a mis padres que son un soporte motivacional incomparable. A mi hermana, quien contribuyó a formar en mí la motivación por estudiar y privilegiar los caminos que contemplan los problemas sociales.

En segundo lugar a los profesores Álvaro Guzmán Barney, quien desde muy temprano en la carrera confió en mí para involucrarme en la investigación académica, espacio desde el cual nacieron las primeras ideas para plantear este problema de investigación. Al profesor Federico Guillermo Muñoz, quien orientó con detenimiento este trabajo y que con sus pertinentes comentarios contribuyó a enriquecerlo.

Así mismo al abogado Gustavo García Vélez, a quien tuve el honor de conocer en el transcurso del trabajo de campo y que con su vasto conocimiento sobre la historia de la conformación de la región del norte del Valle del Cauca, contribuyó a elaborar el análisis histórico-sociológico del territorio aquí abordado. Anhelo que su empeño por la conformación de la Provincia Quimbaya algún día sea realidad.

En tercer lugar a las gerentes Juliana Giraldo Corrales y Alba Corrales Arcila de los Hospitales Pío XII y Santa Catalina de Argelia y El Cairo respectivamente, quienes muy cordialmente me permitieron consultar los archivos sobre defunciones que allí reposaban. Así mismo a los funcionarios y funcionarias administrativas de las entidades mencionadas, quienes dispusieron de su labor para facilitarme la revisión de los documentos y a los miembros del grupo de

Atención Primaria en Salud de El Cairo, quienes me regalaron un mapa de los corregimientos y veredas del municipio.

En cuarto lugar a Ana Marín, Guillermo Gómez, Luis Zuluaga y Conrado Narváez, quienes aceptaron concederme entrevistas y que me trataron de manera estupenda. A ella y ellos mil gracias, entre otros por las masitas de chócolo, el café y hasta el aguardientico. Deseo siempre lo mejor para todos en sus valiosas labores.

En quinto lugar a las primas Rosmira, Sorcelina y a la señora Gladis, quienes me brindaron la estadía en sus casas durante los días del trabajo de campo. El calor de sus hogares hizo más llevadero el frío en algunas partes de la región. Son un orgullo de mujeres, madres y anfitrionas.

Por último a Luis Misnaza y Marisol Tarapué, compañero y compañera de estudios, quienes me colaboraron desinteresadamente en el procesamiento de algunas de las entrevistas y la tabulación de una parte de la información de los archivos documentales. Casi siempre, los trabajos académicos solo son posibles con la mano amiga de grandes colegas como él y ella.

Yeison Andrey Salazar
Cali, 2012

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
La dinámica de la violencia homicida en tiempos de la agudización del conflicto armado, social y político nacional	10
Algunos enfoques sociológicos e históricos del estudio de la violencia	17
Algunos estudios previos sobre el territorio.....	24
La búsqueda de registros y el trabajo de campo	27
Prensa y clínica.....	27
Interpretaciones orales.....	31
1. ANALISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIAL DEL CONTEXTO.....	34
1.1. Aspectos generales del territorio.....	34
1.2. Historia general del territorio	36
1.2.1. Tiempos Precolombinos: asiento de grupos indígenas Quimbaya y relación con otros grupos indígenas.....	36
1.2.2. La Conquista: entre la apertura de las rutas a “El Dorado” chocono	39
1.2.3. La Colonia: consolidación y declive de la explotación minera	47
1.3. Colonización, de las laderas al valle	51
1.3.1. La municipalización: entre influencias de la iglesia y disputas durante La Violencia (1948-1965).....	56
El café: eje articulador regional	58
1.3.2. Desactivación económica: entre las plagas y las directrices.....	62
1.4. Breve descripción sociodemográfica actual	64
2. VIOLENCIA HOMICIDA EN EL TERRITORIO Y CARACTERIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO: EL CASO DE ARGELIA Y EL CAIRO	67
2.1. El espacio, la temporalidad y las características socio-demográficas de sus víctimas.	67
2.1.1. Circunstancias espacio-temporales de los hechos de homicidio.....	68
2.1.2. Algunas características sociodemográficas de las víctimas	76
3. ACERCAMIENTO A ALGUNOS TIPOS DE DISPUTAS SOCIALES	83
3.1. Disputas por el control familiar de la economía local.....	83

3.2. Disputas armadas por el control de los cultivos ilícitos y la emergencia de corredores estratégicos para la salida de estos	90
3.3. Disputas en el ciclo de cosecha.....	99
CONCLUSIONES	103
BIBLIOGRAFÍA.....	109
ANEXOS	114

“(…) señor director general de la televisión nacional, estimado señor, para los efectos que las personas interesadas estimen convenientes le informo que a partir de la medianoche de hoy se volverá a morir tal como sucedía, sin protestas notorias, desde el principio de los tiempos y hasta el treinta y uno de diciembre del año pasado, debo explicarle que la intención que me indujo a interrumpir mi actividad, la de parar de matar, a envainar la emblemática guadaña que imaginativos pintores y grabadores de otros tiempos me pusieron en la mano, fue ofrecer a esos seres humanos que tanto me detestan una pequeña muestra de lo que para ellos sería vivir siempre, es decir, eternamente, aunque, aquí entre nosotros dos, señor director general de la televisión nacional, tenga que confesarle mi total ignorancia acerca de si las dos palabras, siempre y eternamente, son tan sinónimas cuanto en general se cree, ahora bien, pasado este periodo de algunos meses que podríamos llamar de prueba de resistencia o de tiempo gratuito y teniendo en cuenta los lamentables resultados de la experiencia, ya sea desde un punto de vista moral, es decir, filosófico, ya sea desde un punto de vista pragmático, es decir, social, he considerado que lo mejor para las familias y para la sociedad en su conjunto, tanto en sentido vertical, como en sentido horizontal, es hacer publico el reconocimiento de la equivocación de que soy responsable y anunciar el inmediato regreso a la normalidad, lo que significa que a todas aquellas personas que ya deberían estar muertas, pero que, con salud o sin ella, han permanecido en este mundo, se les apagará la candela de la vida cuando se extinga en el aire la última campanada de la medianoche, nótese que la referencia a la campanada de la medianoche es meramente simbólica, no vaya a ser que a alguien se le pase por la cabeza la idea estúpida de parar los relojes de los campanarios o de quitarle el badajo a las campanas pensando que de esa manera detendría el tiempo y podría contradecir lo que es mi decisión irrevocable, esta de devolver el supremo miedo al corazón de los hombres (...) luego resígnense y mueran sin discutir porque de nada les valdría, sin embargo, hay un punto en que siento la obligación de reconocer mi error, y tiene que ver con el injusto y cruel procedimiento que venía siguiendo, que era quitarle la vida a las personas a traición, sin aviso previo, sin decir agua va, comprendo que se trataba de una indecente brutalidad, cuántas veces no di tiempo ni siquiera para que hicieran testamento, es cierto que en la mayoría de los casos les mandaba una enfermedad que abriera camino, pero las enfermedades tienen algo curioso, los seres humanos siempre esperan librarse de ellas, de modo que ya cuando es demasiado tarde acaban sabiendo que ésa iba a ser la última, en fin, a partir de ahora todo el mundo estará prevenido de la misma manera y tendrá un plazo de una semana para poner en orden lo que todavía le queda de vida, hacer testamento y decir adiós a la familia, pidiendo perdón por el mal hecho o haciendo las paces con el primo con el que estaba de relaciones cortadas desde hace veinte años, dicho esto, señor director general de la televisión nacional, sólo me queda pedirle que haga llegar hoy mismo a todos los hogares del país este mi mensaje autógrafo que firmo con el nombre con que generalmente se me conoce, muerte.”

Las intermitencias de la muerte
J. Saramago

“Y pienso en el tropel de diletantes de la sociología, la arquitectura y la cultura, que buscarían en esas raíces el oro que se perdió con los semáforos, las motos japonesas, la televisión a colores y los clubes sociales, símbolos de un aparente progreso material y pruebas fehacientes de una completa y mortificante decadencia espiritual.”

Gustavo García Vélaz

INTRODUCCIÓN

La historia de violencia en Colombia es un camino largo y duro de recorrer que exige un esfuerzo grande de interpretación, aunque a veces el dolor y la negación parecen primar sobre los ánimos de construirlo. A veces sólo el hecho de hablar de él parece levantar furiosos fantasmas o simplemente deambulan en la narración oral de quienes han vivido las violencias de cerca.

El camino se va abriendo por espinosas brechas que pulsan sobre la biografía de muchos de nosotros; pero no puede perderse el empeño en intentarlo, sobre todo cuando en el país se transita una etapa que pretende comenzar a reparar a las víctimas de un conflicto armado, social y político, ambiguo y fragmentado, pero sobre todo poco reconstruido como éste. Un conflicto que como mínimo, por lo que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras aseguró que lo hará, está presente en nuestra historia a partir de 1985 (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011), pero loablemente puede considerarse más antiguo, quizás desde los años sesenta cuando se conformaron las guerrillas.

Por esa complejidad, se ha acotado un territorio específico para tomarlo como un universo de posibilidades que permita reflexionar a profundidad acerca de las expresiones de violencia propias de una época. Que permita contener el olvido y dilucidar algunas lógicas que afectan e impresionan a la sociedad colombiana en un momento dado.

Por ello quizás, este trabajo presta especial atención a la historia de la conformación del territorio que comprende a los municipios de Argelia y El Cairo

en el departamento del Valle del Cauca, y la caracterización de algunas víctimas de la violencia homicida generadas en algunas disputas sociales, durante un periodo de diez años (1994 - 2003) que señala algunos cambios importantes sobre el territorio.

El presente documento es entonces un esfuerzo por reconstruir una sufrida historia de violencia de un pequeño territorio de Colombia, que componen los municipios de Argelia y El Cairo, ubicados al norte del departamento del Valle del Cauca, durante un periodo de tiempo que va entre 1994 y 2003.

La selección de dicho espacio, mediado entre lo administrativo y lo geográfico, tiene algunas razones que la sustentan. Una de ellas es la continuidad que forman en la ruta hacia el departamento del Chocó, de antiguo tránsito colonial durante buena parte del siglo XVIII hacia las antiguas minas de Sant Francisco de Novita y Nuestra Señora de la Consolación de Toro.

Otra razón de carácter económico, es la relevancia del café como medio de producción durante casi todo el siglo XX, que estuvo acompañada por los procesos migratorios de comienzos de siglo que motivaron, como nunca antes lo habían hecho los españoles o las elites caucanas, la fundación de poblados, que fueron abriéndose paso bajo las bondades del grano, en ese largo trayecto entre Cartago y Novita, así como a buena parte de las estribaciones de la Cordillera Occidental del Valle del Cauca.

Y por último, porque es un territorio que cobija una tradición de violencia, que para efectos de la entrada al problema de estudio, presenta algo que pareciese contradictorio: una reducción amplia de las tasas de homicidio en los momentos en que sobre el territorio y el ambiente nacional cobran fuerza organizaciones

armadas y del narcotráfico, que tienen como ejes centrales a las poblaciones entre Cartago (Valle del Cauca) y San José del Palmar (Chocó).

La dinámica de la violencia homicida en tiempos de la agudización del conflicto armado, social y político nacional

El panorama nacional de violencia en la historia reciente de Colombia tuvo un punto de inflexión a comienzos de la década del noventa, después de un prolongado aumento en la agudización de las confrontaciones armadas durante la década del ochenta. Como pretendido freno, los procesos de negociación política con organizaciones guerrilleras condensados en la Constitución Política de 1991, parecen haber influido parcialmente para contener medianamente el desbordado fenómeno, tal como se ve en la disminución de las tasas de homicidio justo en dicho año. Sostiene Guzmán que:

“Entre 1977 y 1991 se asiste a un conflicto político armado ascendente que lucha por la inclusión de grupos guerrilleros, dentro de una redefinición de las reglas de juego institucionales. El efecto de los acuerdos de paz de 1990 y la Constitución de 1991 fue positivo sobre la tabla de homicidios, que disminuyó notablemente” (Guzmán, 2003: 187).

En el Valle del Cauca, esta inflexión sólo se hizo notoria tres años después, en 1994, cuando la tasa de homicidio pasó de 128 por cada diez mil habitantes en 1991 a 102 en 1994 y continuó descendiendo en años posteriores¹. Esto se ha interpretado por análisis como el de Guzmán (2003) como el peso que continuó teniendo el cartel de Cali en la región, el cual vino a llamar la atención y la confrontación del Estado, luego de que fuera asesinado Pablo Escobar Gaviria, el 2 de diciembre de 1993.

¹ La tasa de homicidio es el cociente entre el número de homicidios en un año ocurridos en un área geográfica y el total de la población en el mismo año, expresado por cien mil. Sirve para hacer comparable la proporción del nivel de un fenómeno en dos poblaciones de distinto tamaño.

El año 1994 es para el Valle del Cauca un punto máximo en la expresión de violencia en las últimas dos décadas, y desde allí toma un descenso hasta 1997, cuando la tasa se ubica en 83. En ese lapso de tiempo, algunas estructuras criminales parecen reciclarse en el norte del Valle y surgen nuevos actores y territorialidades del conflicto, que conforman el denominado cartel del norte del Valle y posteriormente arribará el paramilitarismo, para disputarse el territorio ganado por la insurgencia y proteger rutas del narcotráfico que comienzan a abrirse hacia el Pacífico.

Evidentemente, desde finales de 1998, el conflicto armado se agudiza con la entrada del paramilitarismo de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) al Valle del Cauca, volviendo a incrementarse los homicidios: en este periodo, que bien puede extenderse hasta 2004, con la presunta desmovilización, llegan hasta una tasa máxima de 107 en el año 2000.²

La fluctuación de la dinámica departamental de violencia homicida vista en conjunto se correspondería a los fenómenos coyunturales de la mayor connotación socio-política, como los carteles del narcotráfico y el paramilitarismo. Sin embargo, al observar la evolución por municipios se pueden elaborar agrupaciones regionales, que no en todos los casos siguen la misma dirección.

Siguiendo algunas explicaciones geográficas, históricas y económicas, se ha dividido el departamento en seis regiones.³ Incluso, en esta distribución se han

² Al respecto puede verse el texto de Álvaro Guzmán Barney y Renata Moreno titulado “Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca” (Guzmán y Moreno, 2007) y algunos informes del portal de internet Verdad Abierta, como “La maquinaria de guerra del Bloque Calima” del 3 de mayo de 2012.

³ Esta división se construye a partir de un elemento que Betancourt y García sugieren en su estudio sobre la violencia en el occidente colombiano, al anotar que: “No es frecuente encontrar en los diferentes trabajos sobre el Valle del Cauca, una diferenciación entre el valle geográfico del río, conocido como “plan del

distinguido las zonas montañosas de las dos cordilleras. Las regiones propuestas son las siguientes:

- Noroccidente: Comprende nueve municipios sobre la Cordillera Occidental, ocupados a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, como efecto de la colonización paisa y dedicados fundamentalmente a la producción de café: El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Versalles, El Dovio, Bolívar, Trujillo y Riofrío.
- Nororiente: Comprende cuatro municipios sobre la Cordillera Central, ocupados desde finales del siglo XVIII y la segunda mitad del siglo XIX: Ulloa, Alcalá, Caicedonia y Sevilla.
- Centro-Norte: Comprende diez municipios sobre la parte plana del norte del departamento, que tienen una significativa configuración urbana e industrial, algunos de ellos formados desde los tiempos de la conquista y con tradiciones culturales caucanas: Cartago, Toro, Obando, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía y Tuluá.
- Suroccidente: Comprende cinco municipios que se conectan directamente con el Pacífico y el Chocó biogeográfico: Buenaventura, Dagua, Restrepo, Calima-Darién y Yotoco.
- Suroriente: Comprende ocho municipios que se conectan con la Cordillera Central al sur del departamento: San Pedro, Buga, Ginebra, Guacarí, El Cerrito, Palmira, Pradera y Florida.
- Área Metropolitana: Comprende seis municipios que se conectan con la capital departamental y principal centro urbano e industrial: Cali, Vijes, La Cumbre, Yumbo, Candelaria y Jamundí.

Valle” y la región montañosa de las cordilleras Central y Occidental, llamada comúnmente “zona cafetera”. En ambas zonas son distintas las formas y los periodos de ocupación, las configuraciones étnicas, las unidades productivas, las relaciones de trabajo y, en consecuencia, los conflictos agrarios y la violencia.” (Betancourt y García, 1990: 35)

Bajo esta consideración, llama la atención que según las series de homicidios⁴ procesadas para el Informe Regional de Desarrollo Humano del Valle del Cauca del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 2008, analizadas por el entonces profesor de la Universidad del Valle Álvaro Guzmán desde 1990, a partir de las estadísticas de la Policía Valle y la Policía Metropolitana de Cali, se puede destacar en la Tabla 1, que en la época entre 1990 y 1998, los municipios de la región noroccidente presentan tasas promedio de homicidio muy por encima del promedio departamental y aun de las otras cinco regiones, superando en más del doble a las demás.

La siguiente región con la tasa promedio de homicidios más alta es el nororiente, que también integra lo que denominaremos la *unidad histórica norte del Valle*⁵. Las regiones del sur tienen las tasas promedio más bajas y el área metropolitana, aunque está ubicada al sur del departamento, presenta una tasa promedio similar a la departamental.

Sin embargo, a partir de 1999 se da un comportamiento singular en los niveles de homicidio en la región noroccidente. Tomado hasta el año 2004 -cuando la tasa departamental vuelve a descender notoriamente- vemos que ésta región reduce la tasa promedio de homicidio a la mitad con respecto al periodo anterior (1990-1998); aunque continúa siendo la más alta de las regiones, esa distancia ahora se agota.

⁴ La importancia de las series estadísticas radica en que permiten observar las variaciones en el tiempo de la ocurrencia de determinado fenómeno y detectar rápidamente los momentos en que el fenómeno toma diferentes tendencias.

⁵ Cuando se reflexiona sobre la *unidad histórica norte del Valle*, no se está refiriendo a una integración de municipios, como la suma de lo que aquí se ha denominado región noroccidente, región nororiente y región centro-norte del Valle, sino más bien a la *imagen o representación social*, que ha moldeado una serie de acontecimientos ocurridos en un lapso determinado de tiempo, cuyos rasgos característicos más destacados son la colonización paisa, la economía cafetera, la violencia política y el narcotráfico.

Pero lo que más llama la atención es que es la única región en la que la tasa promedio de homicidio disminuye en el segundo periodo (1999-2004). La región nororiente se mantiene estable y la región del suroccidente es la que más crece, llegando casi a duplicarse.

Tabla 1

Tasas promedio de homicidio en las regiones del Valle del Cauca durante los periodos 1990-1998 y 1999-2004		
Región	1990-1998	1999-2004
Noroccidente	251	125
Centro norte	96	124
Nororiente	118	118
Suroccidente	59	113
Área metropolitana	92	100
Suroriente	63	84
Total departamento	92	103

Fuente: tabla elaborada por el autor con base a las estadísticas del Departamento de Policía Valle y Departamento de Policía Metropolitana de Cali, reunidas por el profesor Álvaro Guzmán Barney de la Universidad del Valle para el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca en 2008. (PNUD, 2008)

Una inferencia sobre las tasas de homicidio en dichos periodos muestra que si por un lado los niveles de homicidio son indicadores de dinámicas de conflicto, tal vez puedan existir dinámicas diferenciadas al interior de la *unidad histórica norte del Valle*.

Así lo esboza, por ejemplo, la mención que hace el PNUD al intentar definir expresiones territoriales de las violencias, tomando como uno de los casos el *norte* del departamento, al decir que “la variedad en las tasas [...] la hacen muy heterogénea” (PNUD, 2008: 113).

Pero tal heterogeneidad, que es por demás ambigua, inmediatamente se pone en entredicho al hacer recaer el peso de las dinámicas coyunturales sobre la *unidad histórica norte del Valle*, en la afanosa búsqueda de una totalidad explicativa, afirmando que:

“El hecho de que las tasas de homicidio hayan permanecido relativamente altas en el norte del Valle, desde los años ochenta del siglo anterior, sugiere una relación directa entre la violencia y la presencia del denominado cartel del Norte del Valle” (PNUD, 2008: 103).

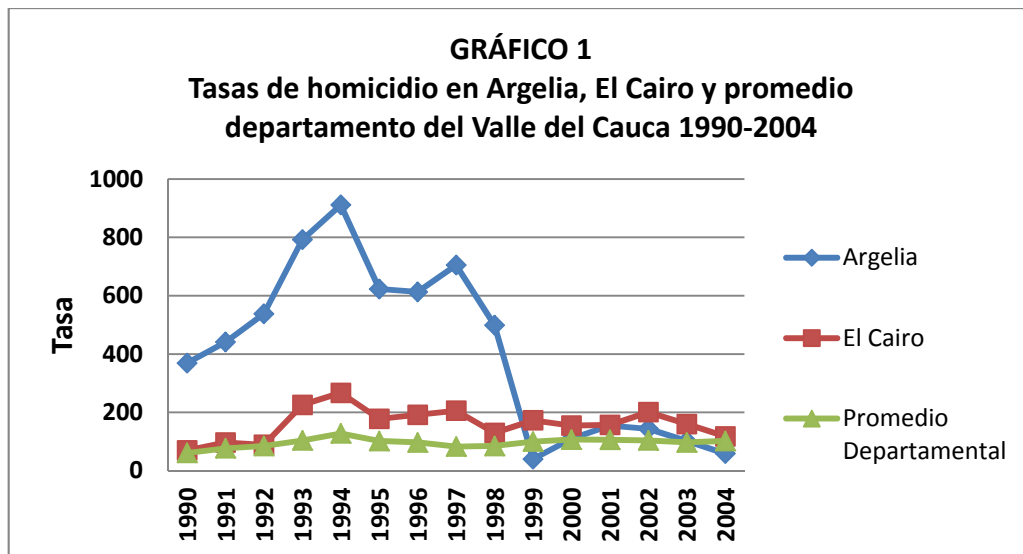
La diferencia en los niveles de homicidio entre las regiones puede ser una cuestión de grado, es decir, que a pesar de lo mucho o poco cuantioso, todo podría hacer parte de un mismo fenómeno. En ese caso, no es claro porqué, bajo una misma coyuntura, en la región centro norte aumenta la tasa promedio de homicidio, mientras en la región noroccidente disminuye de manera pronunciada.

¿Podría pensarse entonces, que la dinámica del narcotráfico así no más, como generadora de violencia fue mucho más determinante en la región noroccidente durante el primer periodo que va de 1990 a 1998 y luego hace una especie de traslado a la región centro norte durante el segundo periodo que va de 1999 a 2004? ¿Será posible que más allá de las dinámicas coyunturales haya procesos de larga duración que atañen a la región noroccidente y que modifican el particular comportamiento en las tasas de homicidio?

Visto individualmente, el municipio de Argelia es un caso particular en ésta región, como se ilustra en el gráfico número uno. Después de haber tenido persistentemente la tasa de homicidio más alta en todo el departamento del Valle del Cauca hasta 1998, con una tasa promedio de 609; pasa repentinamente a ser la tasa más baja del departamento en 1999, año en el cual se ubica en 40. En

adelante la tasa aumentará, pero sin llegar a alcanzar niveles tan altos como antes, obteniendo un promedio hasta el año 2004 de 102⁶.

Por su parte, el municipio de El Cairo representa un caso distinto. Fue de los únicos dentro de la región noroccidente (junto a Ansermanuevo y El Dovio) en que el promedio de la tasa de homicidio creció de un periodo a otro o se mantuvo más o menos estable, al pasar de 160 a 161. Fue un municipio de tasas medias y bajas en el primer periodo y pasó a ser uno de los más altos durante el segundo periodo.



Fuente: gráfico elaborado por el autor con base al Departamento de Policía Valle y Departamento de Policía Metropolitana de Cali. Series reunidas por el profesor Álvaro Guzmán Barney de la Universidad del Valle para el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca en 2008.

Además, llama la atención que dentro de la propia región noroccidente existan a su vez casos específicos que en esa medida se comportan de manera distinta, lo cual le confiere sentido a la necesidad de elaborar análisis locales y micro regionales de las expresiones de violencia. Lo es además, siendo que partimos de

⁶ La importancia de las series de tiempo radica en que permiten apreciar la evolución de un fenómeno en un periodo de tiempo.

la base de que Argelia y El Cairo constituyen una microrregión de continuidades geográficas, históricas, económicas y sociales.

Por eso entonces, el interés de este proceso de investigación procura llevar a cabo algunos contrastes de tiempo y de espacio, entre lo que se observa antes de finales de 1998 y de allí en adelante hasta 2003. Es describir y reflexionar sobre una situación que presenta discontinuidades en las cifras de los indicadores de violencia, como son los homicidios reportados por la Policía en los municipios de Argelia y El Cairo, en el periodo comprendido entre 1994 y 2003, a partir de la recopilación y análisis de otras fuentes que elaboran el registro de oficialización clínica y demográfica de las muertes, que permitan dilucidar algunos rasgos interpretativos de cómo se insertaban estos municipios en las dinámicas de conflicto regional de la margen noroccidental -a pesar de la *unidad histórica norte del Valle*-, y cómo la entienden y la viven algunos de los habitantes del territorio.

Algunos enfoques sociológicos e históricos del estudio de la violencia

Algunos enfoques del estudio de las violencias en las ciencias sociales han ido tomando dos vías sustanciales de acuerdo al desarrollo de la historia conflictiva colombiana. Según lo sintetiza Ortiz (1992) haciendo un recuento analítico de los estudios sobre la violencia, una de ellas han sido aquellos estudios que ponen de presente el papel de la violencia en la formación de Estado y la especificidad de los procesos regionales. Tendencia, que según el mismo Ortiz, fue inaugurada por Paul Oquist, en el texto *Violencia, conflicto y política en Colombia* (1978) y por demás muy ligada a la convulsión política de los años cincuenta.

La otra tendencia, abre los enfoques hacia múltiples causas de la violencia diferentes a la violencia política, tales como las violencias rurales, violencias al

azar, violencias urbanas, el sicariato, la violencia intrafamiliar y de género, como los que se plantean, según el mismo Ortiz, emergen a partir de la Comisión de estudios sobre la Violencia, en el texto *Colombia, violencia y democracia* (1987).

Entre ambos momentos, Hobsbawm (1974) incursionó en otro aspecto, al centrarse en los actores sociales, los intereses, las estrategias y las acciones, que van más allá del campo político y las clases sociales, tal como se desarrolló para el caso de la figura del “*bandolero*”, que luego los trabajos de Sánchez y Meertens (1985) y de Betancourt y García (1990) siguieron desarrollando.

Al respecto, estos últimos autores lograron dimensionar un aspecto importante que va más allá de la categoría “*bandolero social*” de Hobsbawm y que pone de presente una particularidad en el caso del norte del Valle, que sintetiza Ortiz de la siguiente manera:

“Hasta el Frente Nacional prima el bandolero social; pero después del Frente Nacional, el bandolero político, bastante ligado a las redes caciquiles, a veces utilizado en contra de líderes y movimientos autónomos del campesinado; en áreas de mayor movimiento mercantil, como el occidente del Quindío y el norte del Valle, se habría dado el bandolerismo tardío, descomposición del bandolerismo que posibilitó la primacía de los móviles inmediatos de lucro económico” (Ortiz, 1992: 54).

Por su parte Betancourth resaltaría la figura del “pájaro” como un “prototipo” particular propiciador de violencia, surgido en las condiciones políticas del control ejercido sobre la policía en el Valle, práctica recurrente de los partidos tradicionales. Señala especialmente, que cuando el conservatismo retoma el poder departamental a finales de los años cuarenta, la estrategia política del liberalismo, en localidades donde aún tenía algún control político, fue la *resistencia civil* en los Concejos municipales, lo cual degeneró en “guardias cívicas” o conservadores para cumplir ese rol, lo que se conoce como “pájaros”:

“(…) el torpedeo de la administración, la suspensión de funcionarios y hasta la suspensión de la policía (...) al quedar los pueblos sin policías, los alcaldes convocaron a grupos de conservadores como guardias cívicas para hacer labores de policía” (Betancourth y García, 1990: 74).

De otra parte, el trabajo *Orden y Violencia* de Daniel Pecaú (1987) tiene la importancia de haber incursionado en el campo de las representaciones sociales e imaginarios políticos anclados al tema de la formación del Estado. Su idea por ejemplo de la contención partidista, vista en términos “amigo-enemigo”, permite sobrepasar el campo de lo político y adentrarse más en las explicaciones sociológicas y representacionales. De esta corriente se podrían desprender a su vez, otros trabajos que ponen énfasis en una interpretación de la fenomenología y la simbología que ha estado presente durante las dosis de terror y crueldad acaecidas en las violencias de Colombia, tales como el de Uribe Alarcón (2004).

Sin embargo, para los alcances que se han trazado en este trabajo e intentar responder a la pregunta de cómo se desarrolló y sobre quiénes fue dirigida la violencia homicida en este territorio particular, no es posible indagar por aquellos aspectos representacionales que están en el fondo de la forma que toman las expresiones de violencia.

Es por ello que el trabajo de Arocha (1975), se constituye en un referente importante para el abordaje del problema de estudio. En su documento se marca un desprendimiento con la idea de cubrir todas las expresiones de violencia homicida dentro de lo político y contrapone otro tipo de violencia, que denomina homicidios al azar. Asegura él que:

“(…) la violencia rural se caracterizó por dos clases de homicidio. Uno que llamaré al azar, es omnipresente y presenta móviles apolíticos tales como la legítima defensa de

la vida, de la propiedad privada y el honor; venganza y problemas relacionados con el trabajo en los campos. El otro grupo, que llamaré la violencia (¿política?), está totalmente limitado al periodo de 1948 a 1965; consiste en homicidios en los cuales el agresor justifica la agresión física en términos de la afiliación de su víctima a un determinado partido o facción política” (Arocha, 1975: 84).

Ambos tipos de homicidio compartían características, como la forma de herir y los perfiles demográficos de agresor y víctima; pero diferían en la premeditación del hecho y la ejecución de acuerdo a la pertenencia a grupos organizados o independientes. Arocha apunta, según este criterio, a señalar que en contextos de enfrentamiento entre grupos organizados, la violencia política se convierte en una razón imperativa que cobija a algunas otras, que aunque se parecen en su manifestación, difieren con otros tipos de conflictos, como los de “la violencia al azar”.

Una de sus conclusiones es que el homicidio en ese municipio del Quindío⁷ estuvo ligado a un proceso de descampesinización⁸, generado en la exigencia de los terratenientes a sus administradores de pagar las prestaciones sociales a los jornaleros y la prohibición de cultivar alimentos. Este hecho generó inestabilidad laboral por la rotación de trabajadores e inseguridad económica por la inflación del precio de los alimentos por encima del salario real.

Proponemos trazar un posible puente entre Arocha y Kalyvas (2001), un análisis más reciente que plantea que las características de la violencia son múltiples como la violencia misma y está manifestada en los contextos de diversas formas. Que se le confunde o se le equipara con la noción de conflicto y entonces se habla

⁷ En el texto de Arocha, los nombres de los lugares y personas se modifican. El municipio se denomina como Monteverde.

⁸ Esto lo entiende el autor como: “(...) reducción de las decisiones estratégicas que un cultivador puede tomar sobre la optimización de su producción agrícola provocada por un agente externo” (Arocha, 1975: 15)

de un tipo de violencia como si fuera el tipo de conflicto que corresponde, más no como la violencia misma o “real”.

Éste autor sostiene que una parte considerable de la violencia producida en contextos de guerra civil -sin especificar que se trate del caso colombiano o no- resulta de la convergencia de que un actor político pretenda gobernar a la población y se genere violencia bilateral o multilateral.

A veces, la violencia que en estos contextos se genera, no está relacionada con la confrontación dominante de la guerra (sea ideológica, étnica, clasista o religiosa), sino mas bien con conflictos locales y privados entre la misma población civil (Kalyvas, 2004).

“la guerra civil adquiere un carácter “triangular” pues involucra no sólo a dos (o más) actores que compiten sino también a los civiles [...] De manera típica, la guerra civil implica un reducido número de combates directos entre los combatientes y muchas acciones en las que los civiles juegan un papel fundamental” (Kalyvas, 2001: 10).

Sugiere entonces que, además de centrar la atención sobre las relaciones entre los actores políticos y la población, también se tengan en cuenta las complejas relaciones que se desarrollan entre la población civil, o lo que denomina como “dinámicas intra-comunidad”.

El carácter (selectivo o indiscriminado) y las dimensiones (limitada o masiva) que adquiera la violencia en una zona determinada estarán sujetas al tipo de control social que los actores políticos logran adquirir y el desarrollo de conflictos locales entre la población civil. Según tal esquema, en zonas de *plena soberanía* de un actor político habrá aplicación de violencia limitada ya que, por ejemplo, las posibilidades de desertión son bajas, y es selectiva por la facilidad de recolectar

información, o indiscriminada, por ejemplo, en la necesidad de la población a someterse a un dominio por cuestiones de supervivencia.

Las zonas de *ausencia de soberanía*, es decir, donde alguno de los actores políticos asegura algún control pero está expuesto a incursiones ocasionales de un bando contrario, es donde se posibilita la violencia indiscriminada y masiva, pero al ser contraproducente al largo plazo, rápidamente tienden a abandonarla o disminuirla, mientras que la violencia selectiva resulta difícil de lograr por la dificultad de recoger información donde no hay pleno control.

En *zonas de disputa o soberanía fragmentada*, los actores recurrirán principalmente a la violencia selectiva, que puede ser masiva en lugares donde un actor tiene ventaja sobre otro o limitada donde hay “equilibrio de poder”, acuerdos de no agresión o “disuasión mutua”.

“Cuando la soberanía está fragmentada, existe la posibilidad de que ambos actores políticos hagan mayor uso de la violencia, en comparación a cuando dichos actores ejercen plena soberanía; sin embargo, esta violencia será mas selectiva. Las áreas en conflicto son aquellas en las que se desarrolla la competencia verdadera entre los gobernantes en ejercicio y los insurgentes” (Kalyvas, 2001: 13).

Se plantea que la violencia selectiva es más característica de las zonas en disputa, ya que la violencia indiscriminada puede resultar contraproducente. Es, según dice el autor, donde el apoyo de la población civil constituye el factor de mayor importancia y el más difícil de obtener.

Exige información que tiene un carácter confidencial y está distribuida asimétricamente entre los actores políticos y los civiles; se puede obtener por medios violentos aunque no es suficiente ni beneficioso; los grupos y los

individuos tienen la capacidad de movilizar la información y deciden hacerlo en función de “incentivos” y “estrategias” para resolver conflictos personales: denuncian a desertores o enemigos motivados por múltiples factores (materiales o no materiales; ideológicos o no ideológicos), que se tienden a ocultar cuando el “costo” de la violencia recae sobre un actor político.

Dos tipos de distinciones planteadas por Kalyvas (2001) hemos encontrado para el análisis de la violencia. Una dada por el carácter: selectiva-indiscriminada y otra dada por la dimensión: limitada-masiva. A pesar de las dificultades de analizar estos aspectos, en cuanto a la violencia homicida en nuestra región de estudio se refiere, podríamos identificar cierta transición de una dimensión masiva a limitada en la reducción de las tasas de homicidio a partir de 1999, más no claramente su carácter.⁹

Quedaría abierta la pregunta para finales de los años noventa y su particular expresión en el noroccidente del Valle. Siguiendo esos términos y por lo analizado hasta el momento, ¿es posible que en el periodo de estudio (1994-2003), en la

⁹ Kalyvas (2004) está ocupado de la violencia producida en situaciones de guerra civil, aspecto discutido ampliamente en Colombia. Más utilizado para describir épocas como la Guerra de los Mil Días y algunos - entre ellos él- La Violencia en los años cincuenta. Sin embargo, algunos otros analistas del problema como Arocha, difieren en denominar a dicho periodo de tiempo así, por la forma de acción de los ejecutores de la violencia (1975:190). Algo que está en el seno de lo que hemos interpretado como el carácter y la dimensión de la violencia en lo que constituye el planteamiento de Kalyvas.

Argumenta Arocha en una de sus conclusiones: “Las bandas se organizaron en función de un estímulo político externo a la comunidad. Por una parte, los resultados de las elecciones de 1949 fueron manipulados por medios violentos; por otra, el ejército no asumió una posición neutral en la mediación del conflicto. Debido a la falta de técnica militar de las formaciones guerrilleras, sus actividades tomaron las mismas formas de criminalidad características de los homicidios al azar, pero eran justificadas en términos de las diferencias en afiliación política entre perpetrador y víctima. Si bien la manera de matar no cambió mucho entre una y otra forma de violencia, la premeditación de los crímenes sí. La cuidadosa planeación de los crímenes de la violencia se refleja en el mayor número de asaltos contra propiedades. No sabiendo mucho sobre estrategia militar, los bandoleros evitaban encuentros con las fuerzas armadas, por lo cual no es muy aceptable clasificar la violencia como guerra civil, como pretenden muchos, incluyendo el tratado de Oquist (1978).” (Arocha, 1975: 190).

microrregión Argelia-El Cairo, implique un momento de transición entre una zona de ausencia de soberanía hacia una de plena soberanía o disputa con equilibrio de poder?

En un primer momento se pensó que en base a algunos estudios sobre el territorio en relación con el tema de las violencias, como los de Betancourth (1990), Rojas (1982) y Cubides (1998), tomar una perspectiva teórica en este sentido podría no ser adecuado, como quiera que no fuera evidente por ejemplo un clásico tipo de conflicto insurgente o civil.

Sin embargo, los primeros acercamientos empíricos permitieron apreciar cómo ese conflicto insurgente o civil comenzó a cobrar relevancia en el territorio en tiempos posteriores a la época que abarcan dichos estudios. Además, las consideraciones de la geografía, la periodización y la víctima de los homicidios, permitían notar diferencias sobre el carácter y la dimensión de la violencia homicida, confirmando la pertinencia de su uso, lo que será uno de los objetivos de capítulos siguientes.

Algunos estudios previos sobre el territorio

Los estudios contemplados en el desarrollo de este trabajo sobre la denominada región noroccidental, se han centrado en la Masacre de Trujillo, ocurrida a finales de la década de los ochenta y comienzos de los noventa¹⁰.

El trabajo de Fernando Cubides y otros, titulado *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997* (1998), tiene una cobertura nacional, pero elabora un

¹⁰ Ver por ejemplo el texto de Adolfo León Atehortúa, *El poder y la sangre* (Atehortúa, 1995) y también el documento del grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, *Trujillo, una tragedia que no cesa*. (CNRR, 2008)

cuadro en el que organiza la mayoría de municipios colombianos, clasificados en las categorías de *Muy violentos*, *Relativamente violentos*, *Relativamente pacíficos*, *Muy pacíficos* y *Otros municipios con presencia de actores organizados de violencia*.

Esta clasificación responde a la combinación de cinco criterios: tasa de homicidios, presencia y acción de organizaciones guerrilleras, presencia y acción de autodefensas y grupos paramilitares, violaciones de derechos humanos por funcionarios del Estado y tierras del narcotráfico.

Bajo estos criterios, los municipios Argelia y El Cairo aparecen en la categoría de *presencia de actores organizados de violencia*, señalando meramente la existencia de tierras del narcotráfico. Otros municipios de la región en la misma categoría son Ansermanuevo, Bolívar, Riofrío y Versalles, todos ellos con existencia de tierras del narcotráfico, pero además -exceptuando al primero- con presencia del grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos paramilitares y violaciones de derechos humanos por fuerzas oficiales. De otra parte, El Dovio y Trujillo aparecen registrados en la categoría *Relativamente violentos*, siendo, junto a Cartago, los únicos del Valle del Cauca en ésta clasificación. (Cubides et. al., 1998)

En El Dovio está señalada la presencia del grupo guerrillero ELN y tierras del narcotráfico, mientras que Trujillo los tiene todos. De un modo no explicado en el texto, el municipio El Águila no aparece en ninguna de las categorías, quizá por no tener reportada ninguna incidencia de alguno de los criterios establecidos, aunque su tasa de homicidio de acuerdo a la Policía Departamental fue particularmente alta en el periodo que el estudio abarca.

Lo anterior brinda un elemento más para reflexionar sobre algunas particularidades de los municipios de Argelia y El Cairo, constituidos como microrregión del noroccidente del Valle: a saber, por lo menos hasta el año de dicho estudio (1997), no registraban presencia de actores armados irregulares y mucho menos enfrentamientos entre éstos o contra fuerzas oficiales. Tampoco ocurrieron hechos de violación de derechos humanos. No obstante, según el mismo, las tierras del narcotráfico sí están presentes en ambos municipios, situación que se repite a lo largo de la región.

De otra parte, el trabajo de grado en economía *Monografía del municipio de Argelia* (Torres, 1999) dedica una sección a explorar algunos rasgos de lo que denomina las causas de la delincuencia y la violencia y el conflicto social, a partir de unas pocas y limitadas entrevistas hechas al Comandante e Inspectores de Policía. Sobre los homicidios, anota que son producto de venganzas personales surgidas de pleitos entre personas o familias del municipio, todas aisladas; las lesiones personales son adjudicadas a problemas intrafamiliares y ebriedad; los hurtos y/o atracos son mínimos en cantidad (siete en siete años) y valor; los pocos secuestros (tres en siete años) que son cometidos por personas ajenas al pueblo contra ganaderos y comerciantes; sobre el porte y tráfico de estupefacientes señala que sólo aparecen registrados hasta 1992 en un promedio de tres por año, pero el consumo parece haber aumentado, además, los cultivos de coca o amapola no son comunes y los que se han sembrado fueron destruidos.

Ahora bien, en lo referido al conflicto social, que la autora identifica con la idea de “resultados de cualquier acción emprendida por varias personas que persiguen un objetivo en una relación de conflicto público” (Torres, 1998) entre los que cabrían los hechos del conflicto político armado, cree corroborarse con un hecho sucedido en enero de 1997 consistente en un hostigamiento o intento de toma por parte de 180 hombres de las Farc al municipio de Argelia.

Sin embargo, cae en una grave imprecisión, puesto que el hecho se refiere al municipio del departamento del Cauca, que lleva el mismo nombre, ya que los Frentes 8 y 60 de las Farc, señalados por la nota periodística del diario El País donde es sustraída la información, han operado históricamente en los límites entre Cauca y Nariño. Además, se menciona que los sujetos armados incursionaron por el río San Juan de Micay, el cual está a cientos de kilómetros de distancia, al sur del departamento del Cauca.

La búsqueda de registros y el trabajo de campo

Partiendo de ese contexto y de unas cifras año por año, en un primer momento se hacía indispensable pensar en algunas otras fuentes documentales que permitieran, por un lado, reconstruir algunas características de relevancia sociológica sobre las víctimas de homicidio durante 1994 y 2003, además de analizar y reflexionar sobre algunos tipos de disputas sociales que han sucedido en este territorio.

Por esto, el cuerpo de este trabajo se sustenta por un lado, en registros periodísticos y registros clínicos, cuyo propósito es definir algunas características de las víctimas y por otro lado, de interpretaciones orales de algunos habitantes innatos del territorio, sumados a registros periodísticos para reflexionar acerca de algunos tipos de disputas sociales.

Prensa y clínica

En un primer momento se recurrió a la prensa regional de mayor importancia en circulación en el departamento, el Diario El País, cuyas ediciones se encuentran

conservadas en la hemeroteca de la Biblioteca Departamental del Valle del Cauca y que fueron consultados entre marzo y junio de 2011. Sin embargo, la búsqueda en esta fuente fue interrumpida cuando al culminar la lectura día a día de los números entre 1994 y 1998, se notó con una prueba de contabilizar el número de víctimas, que en términos de la recurrencia con que aparecían las noticias, el periódico El Caleño aportaba una mayor cantidad de información y contenía la mayor parte de las anteriores, que se habían hallado en El País.

De esta última fuente, fue consultado entonces, el periodo entre 1994 y 2003, aunque se manejaba todavía un número bajo y poco representativo de homicidios en relación al número total de casos reportados por Policía Nacional. Se consideró pertinente consultar una fuente periodística más, que tuviera una mayor proximidad al ámbito norte vallecaucano y que cubriera dicho periodo.

Dentro de los posibles archivos se precisó que desde junio de 2001 circula el semanario Cartago Hoy, del cual mantienen sus números medianamente organizados y completos en la Biblioteca Comfandi de Cartago. Allí se revisaron las ediciones existentes hasta diciembre de 2003¹¹, consolidando información de unos cuantos casos más, del que algunos ya aparecen en El Caleño sin mayor modificación.

Una vez concluida la revisión de prensa, se llegó a la conclusión que aún la combinación de varias de estas fuentes, no resultaban suficientemente representativas en lo que según era estimable, es decir un total de 510 casos de homicidio.

¹¹ El archivo se interrumpe durante seis meses, entre enero y junio de 2002.

Por si fuera poco, la nota judicial, casi siempre, tiene la particularidad de la brevedad: se reduce a unas pocas líneas que aportan el nombre –no siempre exacto- de una persona asesinada, la edad (cuando la víctima porta papeles), el lugar de ocurrido el hecho –uno de los aspectos de mayores imprecisiones-, la cantidad de heridas producidas y una mención muy común, bajo este modelo: *“los móviles y los autores son aún desconocidos y las autoridades están investigando las causas del hecho para esclarecer el crimen.”*.

Estos aspectos fueron registrados en una ficha elaborada por el autor para identificar la fuente, luego los aspectos mencionados anteriormente y unas observaciones cuando era posible expandir un poco más la información. Con este material, se construyó una base de datos propia en el programa Excel, para organizar la información cronológicamente y definir dichas variables; aunque muchas de ellas quedaban vacías.

Ante esa dificultad, se probó solicitar un permiso a los hospitales locales Pío XII y Santa Catalina, de Argelia y El Cairo respectivamente, para consultar la información que tuvieran en sus archivos físicos sobre muertes violentas durante el periodo establecido, afortunadamente logrando acceder a ellos.

En el caso de Argelia, se accedió a algunos Certificados de Defunción, en los que se registra el fallecimiento al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y las Licencias de Inhumación, que es el permiso que se concede para llevar el cuerpo a su sepultura, entre los años 1995 y 2003.

Por su parte, en El Cairo, los documentos disponibles fueron el Formato Nacional de Acta de Levantamiento de Cadáver, regularmente diligenciado a mano por el Inspector de Policía que practica el levantamiento *in situ* o en el centro médico, y

los Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, que realiza el médico legista del hospital para determinar las causas físicas de la muerte.

Estos últimos archivos sólo estaban disponibles entre septiembre y diciembre de 1994, y entre 2001 y 2003, lo que lastimosamente conlleva un vacío de información mayor para este último caso. Vale la pena también anotar que para la época del estudio, el hospital Santa Catalina de El Cairo practicaba los exámenes médico-legales realizados por los médicos rurales en ejercicio, labor que hoy en día no se realiza; por su parte, en el similar Pío XII de Argelia no podían ser practicados sino en el hospital de Cartago y actualmente sí se hace. Los certificados de defunción, durante toda la época observada en El Cairo, habían sido eliminados y su consulta sólo puede hacerse directamente al DANE.

Sobre estos registros, se tomó muestra fotográfica a cada uno de los cerca de 1200 folios y posteriormente se trasladó a la misma base de datos en Excel donde se había registrado lo aportado por las fuentes periodísticas. Menciono esto con el fin de marcar el trabajo riguroso que implica integrar, en la medida de lo posible, una sola información a partir de diferentes fuentes, ya que a partir de allí se elaboró una base de datos en SPSS, integrando estas diferentes fuentes e identificando casos individuales, para generar algunas frecuencias marginales de cada variable.

Es así como se logra llegar a un total de 237 casos de víctimas de homicidio durante los diez años consultados en estos dos tipos de registros: los periodísticos y los clínicos. En relación a lo que reportaba la Policía Departamental, que era 510, representaban poco menos de la mitad de ellas. Varias víctimas de ataques violentos que ocurren en estas jurisdicciones, fallecen en Cartago o Pereira, cuando alcanzan a ser trasladadas momentáneamente con vida y por lo tanto se les practican estas diligencias allá.

De lo que se puede reconstruir para caracterizar demográficamente a la víctima, se encuentran variables como el sexo, la edad, la ocupación, el estado civil, el lugar de residencia y el municipio de procedencia o lugar donde nació. También, se pueden reconstruir algunos otros aspectos de lo que se podría denominar las circunstancias espacio-temporales de cómo fue afectada cada víctima, es decir, la identificación del corregimiento o vereda donde sucede, el sitio, el mes, el año, el día de la semana, la hora, la modalidad del tipo de ataque empleado, el tipo de arma y el número de heridas provocadas.

Vale la pena destacar, que para lograr una mayor precisión de los lugares donde ocurre el homicidio o donde reside la víctima, se empleó el recurso cartográfico de un mapa digital del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2005); otro mapa sin edición de los corregimientos y veredas de El Cairo, dibujado por el grupo de Atención Primaria en Salud del hospital de El Cairo; uno más, también sin edición, tomado en registro fotográfico a una de las carteleras de los pasillos del hospital de Argelia.

Interpretaciones orales

Para indagar acerca de las disputas sociales acontecidas durante ese periodo de tiempo, se hizo un trabajo de campo en varios momentos, donde se logró entrevistar a algunas personas que han vivido desde su nacimiento en el territorio y conversar informalmente con otras personas. Como un antecedente, en el marco de la elaboración del capítulo sobre criminalidad y violencia para el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca (2008), del cual el autor participó, entrevistando algunos funcionarios de la Alcaldía de Argelia, tales como el alcalde, el secretario de gobierno y el personero, se habían tomado algunos

referentes que podían guiar la construcción de un formato guía de entrevista, que luego se haría a otras personas clave durante el trabajo de campo de este trabajo allí mismo en Argelia y en El Cairo.

Fue así como se programaron diez días de trabajo de campo en julio de 2010 en Argelia, El Cairo y Cartago. Durante este tiempo se consultó el material disponible en el hospital de Argelia y los archivos del semanario Cartago Hoy. También se realizaron tres entrevistas semi-estructuradas a algunos habitantes de aquellas poblaciones, más un cúmulo de apuntes fragmentados en el diario de campo de observaciones y conversaciones, algunas espontáneas o informales que se desarrollaron con varias personas, nacidas y residentes en las poblaciones de Argelia y El Cairo.

Las personas entrevistadas fueron Ana López, directora de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) de Argelia; Luis Zuluaga, Secretario de Gobierno de Argelia y Guillermo Gómez, habitante de El Cairo, escritor de una monografía de esta población.

El objetivo de las entrevistas era principalmente sostener un relato de lo que consideran son la forma en que transcurrían la vida y la muerte en el territorio durante las últimas dos décadas. De cómo afectan elementos como el conflicto armado, el narcotráfico, los ciclos cafeteros, el alcohol, el control sobre la tierra y otros sobre la generación de violencia, pero también de la situación cafetera, la situación de producción agropecuaria y los participantes que en estas intervienen.

Unos meses después, en septiembre de 2011, volvería durante tres días a El Cairo, a la consulta de los documentos en el hospital, buscando encontrar los mismos certificados de defunción que había consultado en Argelia. Pero ante la

falta de estos, se dispuso de los protocolos de necropsia y formatos de acta de levantamiento del cadáver.

1. ANALISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIAL DEL CONTEXTO

1.1. Aspectos generales del territorio

El territorio de la microrregión Argelia y El Cairo, está ubicado sobre la Cordillera Occidental, al norte del departamento del Valle del Cauca y tiene una extensión de 370 Km², del cual 87 Km² hacen parte de la jurisdicción de Argelia y 283 Km² a jurisdicción de El Cairo. Hay una mayor densidad geográfica en El Cairo, que según esos mismos cálculos, sería tres veces mayor que en Argelia, pero en conjunto está alrededor de los 45 hab/Km² (Gobernación del Valle).

Sus cabeceras municipales tienen una altura de 1.560 y 1.850 metros sobre el nivel de mar, dentro de un quebrado sistema montañoso (Gobernación del Valle). El territorio hace parte del área de influencia de la Serranía Los Paraguas, una importante zona de bosque húmedo de clasificación climática muy frío. Puede también descender hasta zonas de menor altura, donde pueden llegar hasta el clima templado húmedo (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2006:36).

Para llegar a esta zona, se debe tomar la vía que sale desde Cartago hacia Ansermanuevo. Se sale al río Chanco y se sigue su borde izquierdo hasta el sitio conocido como la Cabaña. De allí cruza el río y comienza a subir bordeando la Loma La Marina, hasta un punto del mismo nombre, en el cruce que desvía para entrar a Argelia. Desde allí, el casco urbano está muy cerca y es la puerta de entrada para el territorio rural, e incluso para seguir hacia el municipio de Versalles.

Sin desviarse a Argelia, la carretera sigue en ascenso por el filo de la Loma Alto Bonito, límite de Argelia con Ansermanuevo, hasta llegar a un punto llamado La

Carbonera. Este es un parador donde hay una cafetería, un depósito y una base militar, del que se desprende también una carretera destapada hacia Salmelia, uno de los corregimientos de El Cairo, al borde de la quebrada Los Pitos.

De allí se toma un descenso hacia los nacimientos del río Las Vueltas. En esta zona está la partida hacia San José del Palmar (Chocó), en un sitio conocido como El Crucero. El río es el más caudaloso y largo que está en el territorio y sus vertientes son de gran importancia, ya que circundante a él está formado el territorio de El Cairo; se convierte en el límite natural con Argelia a partir de la desembocadura de la Quebrada Los Pitos y sigue su rumbo creciente, atravesando el municipio de Versailles, hasta desembocar en el río Garrapatas.

Siguiendo la ruta hacia El Cairo, muy cerca de allí, todavía descendiendo, está Albán, sobre el costado izquierdo del río. Albán es el principal corregimiento de El Cairo, un centro poblado con iglesia y estación de policía propia; pero un poblado de cuya primera impresión fue que era muy solo, de poco comercio y gentes en sus calles.

Luego de Albán, se cruza el río Las Vueltas a su margen derecha y se trepa por una empinada montaña, que está rodeada por el río Las Vueltas por el oriente y el río Vallecitos por el occidente y en cuya cumbre está la cabecera de El Cairo.

Este recorrido que he narrado a través de una descripción detallada y etnográfica, tiene unos 65 km y se hace en el bus de servicio público en un tiempo aproximado de tres horas y media. Aunque toda la vía está pavimentada y en regular estado, es angosta y se presentan muchísimos sitios de erosión de los suelos y evidentes derrumbes.

Si se siguiera a San José del Palmar, se continuaría por la cima de una serranía despoblada durante un trayecto de unas seis horas hasta el río Habita, a partir de la cual se extienden una serie de caseríos en lo que antiguamente, en la colonia, fueron importantes centros mineros de trabajo esclavo que se abastecían y dirigían desde Cartago, tales como Novita y Toro, en donde se cierran y se difuminan los caminos en la espesura de la selva.

En ese sentido, me parece importante dedicar una parte a hacer el recorrido histórico por los momentos que han marcado el territorio desde la época precolombina hasta el presente y que constituye uno de los objetivos secundarios de este trabajo.

1.2. Historia general del territorio

1.2.1. Tiempos Precolombinos: asiento de grupos indígenas Quimbaya y relación con otros grupos indígenas

Antes de la llegada de los españoles, estos territorios estaban poblados por la etnia Quimbaya. Juan Friede en su obra *Los Quimbayas bajo la dominación española, estudio documental (1539-1810)*, publicado en 1963, describe que:

“La tribu quimbaya, famosa por su orfebrería y, según algunos arqueólogos, maestra en este arte en América, habitaba las vertientes occidentales de la Cordillera Central que descienden al río Cauca, en el sector encerrado al sur por la quebrada de Los Micos, y el río Guacayca al norte. El río Cauca constituía el límite natural por el occidente, mientras que la alta Cordillera Central formaba el límite oriental. El territorio quimbaya se sitúa entre los 4 y 5 grados al norte de la línea ecuatorial. Su superficie total es de unos 5.000 Km² y constituye actualmente una de las regiones más densamente pobladas de Colombia, abarcando los municipios de Manizales, Villamaría, Palestina, Chinchiná, Santa Rosa, Marsella, Pereira, Armenia, Tebaida,

Calarcá, Circasia, Salento, Montenegro, Pijao, Génova y Quimbaya [...] y los municipios de Cartago y Obando” (Friede, 1963: 11).

Es, pues, no solo posible, sino muy probable que la influencia quimbaya se haya extendido hasta las mismas estribaciones de la otra cordillera, la Occidental y que ante la aproximación de ambas cordilleras se pudo haber favorecido el desplazamiento de algunos quimbayas hacia el occidente de su entorno. Friede asegura también que:

“El territorio colocado bajo la jurisdicción de Cartago, que se denominó “provincia de Quimbaya”, se extendía sobre tres diversas zonas térmicas: caliente, templada y fría, a medida que se ascienden las vertientes de la cordillera. Desde las orillas del Cauca, hasta aproximadamente 1.200 metros sobre el nivel del mar, las temperaturas son altas (con un promedio mayor de 24 grados), incluso más altas que las del mismo nivel en otros sectores del valle, debido a que en este lugar se aproximan las cordilleras Central y Occidental. Esta faja de terreno, cubierta de frondosos cañaverales y múltiples ciénagas, en la actualidad dedicada a la ganadería y al cultivo de la caña de azúcar, estaba deshabitada. Los quimbayas la señalan en los documentos como “tierra caliente y malsana”, quejándose amargamente contra aquellos encomenderos que los trasladaban hasta allá para hacerlos trabajar en los hatos de ganado establecidos a raíz de la conquista en las riberas del Cauca” (Friede, 1963: 13).

Al parecer los quimbayas preferían los terrenos altos, de allí que es poco probable que hubieran ocupado el valle geográfico del río Cauca. Es válido asegurar que los territorios de los actuales municipios de Argelia y El Cairo, que gozan de temperaturas frías por la altitud en la que están ubicados, sí fueran poblados, antes de la llegada de los españoles, por familias enteras de la etnia quimbaya, así hubiera sido ya en su época tardía.

Para Antonio Gómez, quien se basa en los rasgos generales de los yacimientos arqueológicos encontrados y la descripción del cronista español del siglo XVI Cieza de León, se podían distinguir dos ocupaciones: una primitiva de meros pueblos agricultores, y la Quimbaya “en pleno florecimiento” compuesta por “hábiles orfebres, ceramistas y rejedores” (Gómez, 1996: 2).

De otra parte, Mario Carvajal Mejía aporta algunos datos más precisos de una nutrida presencia de grupos indígenas en éste territorio. Para él, los “primitivos pobladores de la comarca” vienen a ser tres grupos prioritarios: Quimbayas, Chancos y Guarras.

De la presencia quimbaya afirma que la guaquería ha evidenciado la existencia de una cultura desarrollada que habitó la parte noroeste del Valle, el Sur del Chocó y el occidente del Viejo Caldas, destacada por:

“Figuras antropomorfas y zoomorfas elaboradas en cerámica de muy buena calidad. [...] copas, alcarrazas, figurillas realistas como caciques sentados en forma de tabloide, las hermosas pintaderas cilíndricas utilizadas para estampar telas, volantes de huso para el tejido y con una decoración geométrica de gran perfección” (Carvajal, 2003: 4).

Aunque ésta cerámica resulta siendo similar a la hallada en el Quindío, precisa el mismo autor que se puede tratar de una cultura quimbaya tardía, ante la falta de poporos, otras figuras fitomorfas y cámara lateral en las tumbas.

Sobre los Chancos se afirma que arribaron por el antiguo camino indio de la Serranía Los Paraguas, provenientes del alto San Juan y se asentaron en los límites entre Argelia, Toro y Versalles. La familia a la que pertenecían es difícil de determinar, puesto que el San Juan ha sido poblado en todas sus riberas por diversas tribus, tales como los Noanamas y Emberá -aún existentes- y los

Wuanana. Se dedicaban a la recolección de frutos silvestres, caza y pesca, más fueron obligados a internarse en la selva chocoana con la llegada de los españoles (Carvajal, 2003).

Por último, los Guarras parecen haber habitado la parte alta de Los Pitos, quebrada que separa a los municipios de El Cairo, Argelia y Ansermanuevo. De éste grupo se conoce mucho menos, aunque señala Carvajal que tenía características muy parecidas al grupo Los Chancos. Además de la procedencia chocoana, la lengua caribe y la economía de autoconsumo, estos grupos se organizaban en relaciones matrimoniales endogámicas, llevaban una vida semi-nomada y las artesanías se limitaban a la cestería y la cerámica (Carvajal, 2003).

1.2.2. La Conquista: entre la apertura de las rutas a “El Dorado” chocoano

Cartago fue fundada el 9 de agosto de 1540 por el Capitán y Teniente de Gobernador español (después ascendido al grado de Mariscal) don Jorge Robledo, inicialmente integrante de las huestes de Sebastián de Belalcázar, en el sitio que hoy ocupa la ciudad de Pereira.

Debido al cambio en la actividad económica, de la agricultura se pasó a la ganadería, por la práctica desaparición de los indios quimbayas, empleados en estas faenas, la gran mayoría de sus habitantes se desplazó al sitio que denominaron “Las Sabanas”, en la margen izquierda del río “De la Vieja”, en donde ya existía ganado cimarrón (salvaje).

El historiador Zuluaga Gómez (2002) cita un documento de abril 29 de 1630, en el que hay unos testimonios de sacrificios de ganado cimarrón en el sitio de “Las Sabanas” (el actual Cartago) por parte de Miguel De la Yuste, Marcos De la Yuste

e hijos y Juan Vélez. Por este motivo y ante la desobediencia para volver al lugar de la original fundación, la Real Audiencia autorizó el traslado definitivo y oficial, hecho que se cumplió el 21 de abril de 1691.

Pero en el lapso en el que ocupó su emplazamiento original (151 años), la hoy capital natural del Norte del Valle, fue epicentro de la conquista y colonización del Chocó. Un cartagüeño, Martín Bueno de Sancho, es considerado como el abanderado de esta expansión a las minas chocoanas. En una monografía Valencia Villegas (1993) afirma que:

“El proceso de conquista se sigue desarrollando desde distintas ciudades, avanzando de ciudad en ciudad, esta vez con miras a colonizar la región del Chocó. Se sabía que era una región rica en oro con mucha población aborigen y difícil de colonizar. Incorporar la rica región aurífera del Chocó al proceso de colonización española se había convertido en un reto. A lo largo del siglo XVI y XVII se organizaron un sin número de expediciones por mar y tierra. Pero a todas las marcaba el mismo sello del fracaso, se evidenciaba así la incapacidad del gobierno colonial para integrar esta zona al dominio de la Corona. La cordillera se fue transformando en una frontera militar donde la resistencia indígena hacía imposible la explotación de los ricos yacimientos auríferos en ella existentes” (Valencia, 1993: 59).

Hoy en día, pasados más de 450 años de los primeros intentos de anexar al desarrollo las tierras ubicadas entre la Cordillera Occidental y el Océano Pacífico (lo que es hoy el sur del departamento del Chocó) y ante el lamentable estado de las vías de comunicación desde esta parte del centro occidente colombiano, podríamos decir que algunas situaciones se mantienen. Narra Valencia Villegas que:

“Al contrario del Chocó septentrional en donde la búsqueda del Dorado Chocoano -o tesoros de Dabaybe- habían atraído la atención de los conquistadores desde que Balboa descubrió el mar del sur en 1525, el Chocó meridional, o alto Chocó,

permaneció casi inexplorado desde que Diego de Almagro descubrió el litoral en 1525 hasta la expedición de Melchor Velásquez en 1573. Hasta ahora según fuentes conocidas se sabe que sólo hubo tres intentos de penetrar en el alto Chocó que precedieron la expedición de Velásquez de Valdenebro. El primero le correspondió a Juan de Ladrilleros en 1536 [...] El segundo lo realizó el capitán Gómez Hernández en 1539 [...] Y la tercera fue en 1580 cuando la armada de Pascual de Andagoya busca desembarcar” (Valencia, 1993: 60).

La misma Corona española, por Real Cédula del 31 de diciembre de 1549, que se encuentra en el Archivo de Indias, prohibió hacer incursión en tierras no descubiertas entre 1550 y 1566. Cita la historiadora Valencia a Kathleen Romoli, en su obra “El alto Chocó en el siglo XVI”, cuando plantea que:

“En el siglo XVI, el alto Chocó abarcaría unos 18.000 kilómetros cuadrados, ya que incluye los valles de Calima y Garrapatas superior, hoy agregados al departamento del Valle del Cauca, y el triángulo de tierra en que nacen los brazos cabeceras del San Juan, actualmente del departamento de Risaralda. La mayor parte de esa extensión está cubierta de una selva alta y tupida [...] en ellas se asentaba más de la mitad de los grupos humanos que habitaban el territorio en el siglo XVI” (Valencia, 1993: 61).

En un anexo de su obra, Betty Valencia relaciona los grupos indígenas más referenciados del Alto Chocó (es decir, al otro lado de la Cordillera Occidental, en la zona opuesta a Argelia y El Cairo) en los siglos XVI y XVII, según descripción de la tierra hecha por Melchor de Salazar en 1596: Citarambiraes, Chancos, Chilomas, Chocoes, Noanamaes, Tamanás, Tootumas, Yngaraes y Tatamaes.

Es muy probable que algunas de estas tribus, hayan establecido contactos con los quimbayas, dejando su impronta en las estribaciones de la Cordillera Occidental en su vertiente oriental, la que mira al actual departamento del Valle del Cauca, es decir, en lo que hoy son los municipios objeto de este trabajo: Argelia y El Cairo.

Y fue por la prohibición de la Corona española que fracasó la expedición encabezada por el Capitán Día Sánchez de Narváez. Lucas de Ávila, también vecino de Anserma, dio unas declaraciones para justificar a “su magestad” la utilidad de esta expedición:

“(…) Sabe este testigo que de poblarse la dicha provincia resultaría gran servicio a su magestad porque este testigo tiene por cierto que en las dichas provincias hay muchas minas ricas de oro e que toda la tierra se ensancharía e inrequeriría con ellas e su magestad vendría grandes provechos porque a este testigo le han dicho los indios muchas veces que hay muchos ríos que tienen mucho oro e sabe este testigo que en la entrada de Sima está un río donde vecinos deste pueblo tomarán con una totuma puntas de oro, por donde se cree haber mucha riqueza, la cual se podría gozar poblándose la tierra” (Valencia, 1993: 63).

“Ríos de oro” era lo que todos los conquistadores buscaban en esta América. Mucho tiempo y muchas vidas se gastaron detrás de “El Dorado”. Pedro Sotelo recibió poder para representar al infortunado Día Sánchez, quien objetó ante la Real Audiencia la prohibición de entrar al Chocó porque sería a tierras ya descubiertas por el Capitán Gómez Hernández y no a unas nunca vistas ni andadas, como lo había ordenado la Corona. La ley fue derogada y el gobernador de Popayán, Jerónimo de Silva, ordena la colonización del Chocó, adelantándose con ello a los vecinos de Anserma, que no contaron con la suerte de ser los primeros en poblar tierras chocoanas, a pesar de haber insistido tanto. Manifiesta Valencia Villegas:

“En la misma fecha el Gobernador de Popayán Don Jerónimo de Silva comisiona al Capitán Melchor Velásquez de Valdenebro, vecino de Buga, para la pacificación de la provincia de los chancos, población y evangelización de las del Chocó y Dabaiba (...) Las órdenes son claras, el gobernador ordena castigo a los intrusos, hay preocupación porque pretendían bloquear el transporte de mercancías y necesitan por

cualquier medio convertirlos en indios de paz cristianizados y tributando, poblar para adquirir derechos” (Valencia, 1993: 64).

Velásquez cumple su tarea y funda a Nuestra Señora de la Consolación de Toro en 1573, siendo el primer asentamiento español en el alto Chocó. Se crea la gobernación del Chocó en 1578 para reforzar su conquista y colonización, pero fue abolida en 1595 por orden del Presidente Antonio González, aunque reapareció en 1726. Toro ya había sido anexado a Popayán en 1594, por petición de sus mismos pobladores y se le permitió su traslado al sitio que hoy ocupa, en la ribera izquierda del río Cauca.

Vale la pena anotar lo que Friede, en el capítulo “Historia de la antigua ciudad de Cartago” de *Historia de Pereira*, obra conjunta con Luis Duque Gómez y Jaime Jaramillo Uribe, publicada en 1963 por el Club Rotario de Pereira, afirma acerca de la complejidad de la administración española:

“(…) En 1563 se funda la Real Audiencia de Quito y la gobernación de Popayán recibe una complicada administración. En lo eclesiástico, el obispado queda intacto, siendo sufragáneas del Obispo de Popayán todas las ciudades desde Antioquia por el norte hasta Almaguer por el sur, incluidas Timaná y Neiva por el oriente y el Chocó con Buenaventura por el occidente. Cartago pertenece, pues, en lo eclesiástico a la jurisdicción del obispado de Popayán. En lo secular, administrativo y judicial, se divide la gobernación: incluida la provincia de Buga, hacia el sur ejerce jurisdicción la Real Audiencia de Quito, mientras Cartago, Anserma y Antioquia caen en la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá” (Friede, 1963: 43).

Esta estructura administrativa, sin embargo, no operó siempre. Betty Valencia Villegas corrobora que:

“Sólo hasta principios del siglo XVII se empiezan a modificar las relaciones de contacto con los chocoes y noanamaes, el éxito relativo lo obtiene el Capitán Cristóbal

Quintero enviado por el Gobernador de Popayán Don Vasco de Mendoza y Silva. Según informes del mencionado gobernador, en 1605 ordenó al Capitán Cristóbal Quintero introducir los materiales necesarios en la explotación de las minas. También autorizó a su sobrino Don Arias de Silva para que en compañía de 40 soldados fundara un Real de Minas. De Silva entró en las riberas del Tamaná que desemboca al Chocó y descubrió las minas que llaman de Sant Francisco de Nóvita (...) El Rey, con el fin de verificar los informes sobre el Chocó, presentados por el gobernador Don Vasco de Mendoza y Silva, le pide al Presidente Juan de Borja que verifique los mencionados informes, para constatar la veracidad de tanta riqueza. Al mismo tiempo le prohíbe al gobernador hacer nuevas entradas al Chocó. Solo en 1628, Martín Bueno de Sancho es autorizado por el Gobernador Juan Bermúdez de Castro quien se encontraba en Cartago tomando posesión de su cargo antes de proseguir su viaje hasta Popayán” (Valencia, 1993: 72).

Don Martín Bueno de Sancho, cepa de una de las más tradicionales familias cartagüeñas, estaba pues en el lugar adecuado y a la hora precisa cuando recibió el encargo que lo inmortalizó. Y citando a Juan Friede en su obra “Historia de la antigua ciudad de Cartago” ya mencionada, la historiadora Valencia Villegas nos precisa que:

“El 13 de septiembre de 1628 el Capitán Martín Bueno de Sancho, vecino de Cartago se internó en el Chocó por las cabeceras del río San Juan y pobló con los indios pacificados el sitio donde antiguamente se había fundado la ciudad de Toro, rica en minas” (Valencia, 1993: 74).

Prueba de que por Cartago se inició y mantuvo el posterior intenso tráfico hacia Nóvita, es este párrafo, citado también en su monografía por Betty Valencia Villegas, de otra obra de Friede (1963):

“Según informaba al Consejo de Indias el Gobernador de Popayán, Juan Bermúdez de Castro, los indios del Chocó trabajaban con frecuencia por el camino que conducía de la antigua ciudad de “Toro Viejo” a Cartago, con el fin de adquirir artículos de

fabricación europea. Este camino desembocaba cerca de la confluencia de los ríos Cauca y De la Vieja, donde el citado Bueno tenía sus propiedades. Aprovechando esta circunstancia, Bueno de Sancho entró en relaciones con los indios y pronto llegó un cacique acompañado de 20 indios, que fueron obsequiados con artículos de Castilla e hicieron algunos trabajos en la hacienda. En vista del buen éxito de estas relaciones, el gobernador resolvió poner en manos de Bueno la expedición al Chocó” (Valencia, 1993: 75).¹²

Coincide esto con lo expuesto por Friede en su obra ya citada sobre los Quimbayas:

“(…) En las actas del reparto de las estancias, observamos la presencia de una red de caminos regionales que arrancaban del antiguo sitio del cacique Consota -cual era Cartago- hacia distintos puntos del territorio; señal inequívoca del avanzado estado cultural de los quimbayas. Estos caminos fueron aprovechados por los vecinos para hacerse adjudicar allí sus estancias, pues les proporcionaban un cómodo acceso [...] Dos trayectos se dirigían hacia el mismo Cauca, a través de las sabanas que, aunque deshabitadas, proporcionaban sin duda a los indios caza y pesca: uno llevaba hacia el vado existente en la desembocadura del río La Vieja, y otro, directo, cuya situación exacta no conocemos” (Friede, 1963: 42).

Parece, pues, que don Martín Bueno de Sancho fue “de esos vecinos” que se hicieron adjudicar sus estancias al lado de los caminos ya utilizados por los quimbayas. Él ya la tenía adjudicada 63 años antes del traslado de Cartago a su sitio actual (1691).

Por su parte, Orián Jiménez (2004) cita un documento de 1735 que se encuentra en el Archivo General de la Nación, sección “Impuestos Varios”, tomo 7, folios 550v a 552r, que describe esto de Nóvita:

¹² El subrayado es nuestro y el sitio puede corresponder al que hoy es conocido como “Anacaro”, en donde está localizado el puente sobre el río Cauca en la vía que va, precisamente, al Chocó.

“La provincia llamada Nóvita tiene de longitud cincuenta leguas y comprende cinco pueblos llamados las Juntas, los Brazos, Noanamá, Tadó y San Agustín en los que habitan más de 600 yndios tributarios, y en los minerales hay cerca de 4.000 negros esclavos sacando oro, pero como ha más de 50 años que con tan crecidas cuadrillas se está sacando se hallan los minerales mui escasos, de modo que apenas consiguen el costo para la manutención de las cuadrillas, siendo por consiguiente corto el veneficio de los quintos que pertenecen a Su Magestad (...) La provincia del Zitará es la más pingüe de aquel gobierno: la que se extiende en más de 100 leguas de norte a sur (...) Pasan de 900 yndios tributarios, gente mui valiente y enemiga de los yndios bravos que los confinan llamados cunacunas y darienes; tienen más de 30 minerales de oro en los que trabajan hasta 500 negros, por ser cortas las quadrillas, pero con tal fortuna por la mucha abundancia que, los 500 negros sacan tanto oro como los 4.000 de la provincia de Nóvita, siendo el oro de dicha provincia quilate y medio de más ley” (Jiménez, 2004: 3).

Según esto, ya a mediados del siglo XVIII se estaban agotando las minas de Nóvita. Los españoles acabaron muy pronto con “el Dorado”. Y 4.000 negros esclavos nos demuestran el inmenso tráfico de cuerpos humanos que pasaron por Cartago, vía Nóvita, durante 130 años (y no 50, como dice el anterior escrito) porque, como está ya relacionado, Don Arias de Silva, sobrino del Gobernador de Popayán Don Vasco de Mendoza y Silva, descubrió las minas de “San Francisco de Nóvita” en 1605.

En un censo de Cartago, practicado por orden del Virrey de España en mayo de 1771 y que aparece como anexo en el libro de Jorge Peña Durán (1940), publicado en aquel año a propósito de los 400 años de la fundación de la ciudad, los ejecutores en lo que era el casco urbano de Cartago (Ignacio de Rentería y Matías Gutiérrez de Celis), certificaron una población de 2.572 habitantes. A este dato le falta el censo en lo que hoy es el vecino municipio de Obando, en ese entonces parroquia de “San José del Naranjo”, la segunda en importancia de Cartago después de “San Jorge”, su iglesia matriz. Podrían ser 500 habitantes, por

lo que podemos sugerir que Nóvita tenía, 36 años antes, el doble de habitantes que Cartago, contando todos los negros.

1.2.3. La Colonia: consolidación y declive de la explotación minera

Con el descubrimiento de minas de oro en lo que hoy es el departamento del Chocó, los muy poderosos latifundistas de Popayán, capital administrativa y sede del obispado, propendieron por su explotación, lo que estimuló el comercio con esta región, no solo de alimentos, sino de esclavos (que también eran tratados como “mercancía”), traídos desde África hasta Cartagena y de allí a Cartago, que fue un centro de comercio de esclavos durante casi todo el siglo XVIII. Desde esta ciudad, todas las “mercancías” eran enviadas hasta Nóvita, que fue el centro habitado más importante del Chocó durante muchos años.

En el mismo Fondo Notarial del Archivo Histórico de Cartago, que tiene documentos desde finales del siglo XVII, se encuentran “facturas” de estas compraventas de esclavos desde 1704. En el artículo “Dos talantes, dos economías”, escrito por Gustavo García Vélez, cuyo escrito original sin edición fue cedido por el autor, se puntualiza que:

“En el Fondo Notarial del Archivo Histórico de Cartago (...) hay “facturas” de compraventa de esclavos, en los que aparecen nombres de traficantes españoles tales como Francisco Maturana (!) y uno de Popayán de apellidos García Rodayega. Entre muchas, aparece una en la que se dice que cierta negra “Petrona” tenía como defectos físicos la falta de dos dedos y cinco dientes. Y como defectos morales... los de “borracha y ladrona””. (García Vélez, 2010).

El tránsito entre Cartago y Nóvita fue, pues, muy frecuente en la época denominada la Colonia, como ya ha sido reseñado por historiadores, entre ellos

Francisco U. Zuluaga Ramírez. En efecto, en su libro *La ciudad de los confines* (1990) explica lo siguiente:

“En 1780 Don Miguel Jerónimo de Granados relaciona los términos de Cartago con un sentimiento subyacente que trata de mostrar a su ciudad como centro del comercio en un área muy amplia: (...) “Dista de Popayán 50 leguas por camino llano, aunque con multitud de ríos. Del Real de Nóvita, capital del Chocó, 6 días de montaña despoblada, y de Ibagué, ciudad de la Provincia de Mariquita 5 a 6 días por otra igual montaña, aunque amena por hallarse abierta por superior orden de Don Miguel Antonio Flórez, actual Virrey de este reino”

“Esta ubicación permitió a la ciudad una recuperación rápida después de su traslado y fue quizá el factor más importante en la definición de las tres grandes actividades que desarrolló esta sociedad durante el siglo XVIII: El abastecimiento de las minas del Chocó, la trata de esclavos y el comercio de la Carrera de Indias [...] La decadencia minera del siglo XVI dio razón de la decadencia de Cartago Antiguo, su papel había sido el de abastecer el sector minero hasta entonces existente, Antioquia, Arma, Anserma y Toro [...] Pero durante el siglo XVII, mientras Cartago antiguo se estancaba y se veía obligado a efectuar su traslado, el Chocó se abría como nuevo horizonte para las exploraciones mineras. La pacificación y sometimiento de los indígenas del Chocó, se había realizado entre las expediciones de Melchor Velásquez y Lucas de Ávila en 1572 y la segregación de la provincia del Chocó de la gobernación de Popayán en 1726. Quedaba el Chocó disponible para la explotación de sus minas, pero no contaba con sus propios abastecimientos, los cuales debieron obtenerse a través de Cartago, reemplazando para esta las fuentes de oro que había perdido con la decadencia de Toro y Anserma en el siglo XVI. La riqueza demostrada por el Chocó atrajo mineros de todas las latitudes y, rápidamente, creció la demanda de productos indispensables para el sostenimiento de las minas: el aguardiente, el tabaco, la carne y algunos cereales, aparte de alguna cantidad de artículos suntuarios” (Zuluaga, 1990: 61).

Zuluaga advierte que la capacidad productiva de Cartago no era suficiente para responder a la demanda, así que tuvo que permitir el paso de mieles de Buga y Cali, tabaco de Llanogrande (Palmira) y cerdos de Buga.

Y en cuanto a la trata de negros esclavos, menciona la avidez de fuerza de trabajo de integrantes de este grupo indígena en el Chocó y la Costa Pacífica, que requería un punto de contacto entre el centro distribuidor continental (Cartagena) y las regiones consumidoras. Por esta razón, en los libros notariales de Cartago se observa un crecimiento sostenido de la trata de negros desde 1710 hasta 1770, que coincide con el auge minero de Chocó y con los periodos de vigencia del asiento francés y el asiento inglés, concesiones otorgadas por el gobierno español a estos gobiernos para la introducción de negros africanos en América. Al respecto señala Zuluaga que:

“Las transacciones que hemos podido tabular en la notaría de Cartago, muestran que se daban dos tipos de comerciantes de negros. Los grandes tratantes, frecuentemente comerciantes de La Carrera (de Indias, o sea, el tráfico continental), que traían cargamentos entre cinco y cuarenta negros, adquiridos en Cartagena de los propios barcos y que generalmente señalaban el nombre y bandera de la embarcación donde los negros fueron adquiridos por el vendedor en Cartago y en algunos casos, se señalaba como lugar intermedio de la trata a Honda, siendo el actual vendedor, el segundo propietario de la pieza en transacción (...) Los que pudiéramos llamar tratantes menores, generalmente ejercían la compraventa de negros al detal de una a cinco piezas, siendo estas en su mayoría de negros criollos. En este caso, los comerciantes eran vecinos de Cartago, Toro, Buga o Anserma y, usualmente, declaraban otro oficio, como el de hacendados o mineros. Es claro que servían simplemente de intermediarios en un mercado regional y en algunos casos, se trataba, simplemente, de que el hacendado o minero, por una u otra razón, buscaba salir de algún número de sus esclavos o adquirir nueva fuerza de trabajo” (Zuluaga, 1990: 66).

Aclara además Zuluaga el hecho de que no solo esclavos se comercializaban en Cartago, sino que, por ser de tránsito obligado en la llamada “Carrera de Indias”, también lo eran los denominados productos de Castilla (vino, holanes, encajes, muselinas, percal, casimir, pañuelos, cotines, cintas de terciopelo, navajas, tijeras, agua de colonia) que venían de España. Pero también el oro, la quina, el cacao, que salían para Europa. Agrega que:

“El tránsito de estas mercancías por los caminos (incluidos, claro, los esclavos), dejaban a las ciudades los impuestos denominados peaje o pie y pontazgo. Las transacciones que de estas mercancías se hacía pagaban Alcabalas. No está por demás señalar que, los recaudos que por estos conceptos se hacían eran jugosos, y que en casos como el de Cartago que había logrado la asignación de ellos para el mantenimiento de los caminos y para las obras públicas; estos impuestos llegaron a ser impulsores de las comunicaciones y el desarrollo urbano. Por fuera de las obras institucionales y como una resultante natural de toda vía de comunicación, este camino alimentó el surgimiento de posadas a lo largo de su ruta y de una intensa actividad comercial en Cartago como sitio obligado de estancia para todos los viajeros” (Zuluaga, 1990: 70).

A pesar de esto, no se conoce ninguna referencia acerca de la preservación o el mantenimiento de alguna de esas “posadas” en el camino que iba de Cartago a Nóvita que, como hemos visto, fue de intenso tráfico en la época de la Colonia. Por la libertad otorgada a los esclavos, la explotación de las minas se abandonó y la selva volvió a cubrir esta vía, tan transitada en la época de la Colonia.

Hubo que esperar, entonces, hasta la llegada de los primeros antioqueños, quienes tumbando monte, buscando guacas, sembrando café y fundando pueblos, revivieron desde comienzos del siglo XX esta vía, con la creación de los municipios de El Cairo y Argelia.

Los siguientes son apartes del artículo de Gustavo García Vélez, para ambientar lo que vendría posteriormente con la colonización paisa, también cedido en su versión original por el autor:

“Alcalá, Ulloa, Ansermanuevo, Argelia, El Águila y El Cairo, el arisco pueblo que, a caballo sobre la Cordillera Occidental, es como una bandera clavada por los colonizadores paisas en estos lares. Es como “la pica en Flandes” de la diáspora de mis abuelos antioqueños y mis abuelas caldenses, que domeñaron lo que desde el primer día del Génesis estuvo inculto y lo ofrecieron para ser tenido en cuenta como parte de la civilización en el Valle del Cauca” (García Vélez, 1985).

1.3. Colonización, de las laderas al valle

Algunos rastros de la manera cómo se fue dando el poblamiento de los caseríos que más tarde se convertirían en Argelia y El Cairo, pueden remontarse al año de 1899, en pleno marco de las guerras civiles, y son aportados por Mario Carvajal, quien destaca por quiénes y qué ruta siguieron los primeros colonizadores. Él asegura que:

“Don Juan Bautista Mejía y su señora esposa Doña María Josefina Vélez, oriundos de Sonsón, se habían establecido en La Villa de María, después de haber recorrido varios pueblos de Caldas. Allí habían logrado levantar una parcela con la ayuda de sus dos hijos: Dionisio y Manuel Jesús. En conciliábulo familiar se llegó a la conclusión que los muchachos abandonaran la región y buscaran refugio en las montañas del occidente, siguiendo los pasos de otros coterráneos aventureros [...] Sus únicas pertenencias: un caballo y una mula [...] Salen por el camino de San Francisco (Chinchiná), pasando por Pereira toman el camino que bordea el lado derecho del Cauca, atravesando este río por el paso de Hato de Lemos (La Unión) y llegando finalmente a Toro” (Carvajal, 2003: 12).

Allí vendieron los animales, compraron vituallas y emprendieron el antiguo camino indio que usaba una familia de colonos recientemente instalada en el sitio La Pradera. Después de entablar amistad con dicha familia, machete en mano se abren paso en la selva, cruzan la montaña (¿la cuchilla La Florida?) y en la hondonada, junto a un arroyo que nombra Agua Mona, construyen una ramada.

Pronto llegarían más colonos procedentes de Caldas y Antioquia para conformar una aldea que inicialmente denominaron Agua Mona. El padre de la esposa de Manuel, oriundo de Medellín, propondrá satisfactoriamente cambiar el nombre por Medellincito, hasta que el padre Maza, propone cambiarlo por el de Argelia y es aceptado. Sobre el presbítero Manuel de Jesús Maza, Carvajal resalta lo siguiente:

“El señor cura párroco de Hato de Lemos – La Unión-, presbítero Manuel de Jesús Maza, a quien le correspondía también visitar la recientemente creada población de Versailles, se puso en contacto con los colonos de Medellincito, Salmelia y El Silencio, para que aceptaran su dirección espiritual. Esto llenó de entusiasmo a todos los vecinos, quienes pusieron a disposición del curita todos los medios que necesitara para su labor pastoral. Se unieron para arreglar el camino de herradura que llegaba a estas regiones y el cual se bifurcaba en el río Las Vueltas” (Carvajal, 2003: 14).

La influencia del párroco en los caseríos fue tal, que también orientó la construcción de la ramada de la capilla, la demarcación de la plaza y las calles. No solo propuso el nombre de Argelia, sino que hizo lo mismo con Florida, al cual llamó Versailles; El Silencio, al cual llamó Albán; y Paraguas, al cual llamó El Cairo (Carvajal, 2003: Gómez, 1996).

Las tierras de Argelia pertenecieron a Toro, ciudad confederada del Cauca y capital de la Provincia de Arboleda en el departamento de Buga, hasta la Constitución Política de 1886. En tales condiciones, el corregimiento de Versailles

emprende la campaña por separarse de Toro y erigirse como municipio, lo cual es aprovechado por el naciente caserío de Argelia para buscar el reconocimiento como corregimiento, incluyéndose en el censo poblacional de Versalles, junto a los poblados de Albán y Salmelia. Además, el influjo de la colonización paisa y el choque cultural con las poblaciones de la parte plana del Valle, más arraigada a la cultura caucana -como Toro y Cartago-, motivó a reconocerse con Versalles en costumbres, regímenes de vida, trayectorias e idiosincrasias.

La llegada de colonizaciones provenientes de Caldas y Antioquia, la instalación inicial en Versalles y la conexión de este corregimiento con los caseríos recientemente poblados como Argelia, Albán y El Cairo, se pueden rastrear en historias de vida como la de Aníbal Arcila Arcila (2010), quien habiendo nacido “aparentemente” en Villamaría (Caldas) en 1922, llegó muy pequeño a Versalles, y desde allí emprendió camino solo hacia El Cairo, estando apenas de 14 años, buscando oportunidades de huida del abandono que él mismo asegura haber vivido en esa época.

“Tuve que salir de Versalles de huida del rastrojo, de la pobreza, de la miseria, sin ningún reflector adelante que me iluminara. Era como una reacción de un muchacho loco, que se quería escapar de esa esclavitud tan impresionante. Por eso me fui para El Cairo, emprendí la marcha, un martes por la tarde, a pie limpio.” (Arcila Arcila, 2010: 50).

El 7 de mayo de 1909, el Decreto Presidencial 481 erige en distrito a la población de Versalles, perteneciente al departamento de Buga. Sin embargo, el decreto no menciona la fracción de Argelia como parte de su territorio, pero deja encomendado al gobernador del departamento de Buga a dictar las medidas conducentes a su organización. Éste, el 13 de septiembre del mismo año expide el Decreto 211, por el cual fija los límites del municipio, dentro de los cuales incluye a Argelia. Posteriormente, el primer Alcalde de Versalles, Casiano Montoya,

procederá a conformar su gabinete con inspectores de policía y funcionarios públicos, nombrando para Argelia a Eliseo Carvajal como Inspector, la persona que lideró la iniciativa de convertir a Argelia en corregimiento (Carvajal, 2003).

La anexión a Versalles duró pocos años, ya que algunos dinámicos dirigentes de Toro intentaron recuperar parte del territorio que había perdido años antes, tales como Ansermanuevo, La Unión y el propio Versalles. Un primer intento se llevó a cabo en 1914 con apoyo del Senador General Rafael Uribe Uribe, pero fracasa con su muerte. Luego en 1917, la Asamblea Departamental presenta un proyecto para crear la Provincia de Córdoba con capital en Toro, pero no tiene acogida.

Años más tarde, en 1924, llega a la Asamblea Departamental el señor Diógenes Piedrahita, que es elegido presidente de la misma. Uno de sus empeños fue devolver el corregimiento de Argelia al municipio de Toro, para lo cual empleó un discurso alusivo a la repartición equitativa del territorio y recordó el pasado histórico colonial de éste poblado, como respuesta a las acusaciones de “cercenadores del territorio” que los dirigentes de Versalles dirigían contra los de Toro.

La discusión pasaba porque a pesar del decreto que incluía a Argelia en los límites de Versalles, en el primer decreto presidencial nunca se mencionó y por lo tanto seguía perteneciendo a Toro. Adicional a ello, Diógenes Piedrahita argüía que éste fue reconocido primero por un Acuerdo del Concejo de Toro, que según Mario Carvajal no existe (2003).

Diógenes Piedrahita pide a varios dirigentes de Argelia elevar una petición al gobierno departamental, solicitando volver a hacer parte del municipio de Toro, con la promesa de contribuir a la salud, la educación, el correo y la instalación del telégrafo. La petición fue suscrita por 2285 personas, encabezadas por Marco

Antonio Molina, pero el proyecto de ordenanza no presentaba la anuencia general, por lo cual se presentó otra, la Ordenanza 103 del 6 de noviembre de 1925, con la cual se creaba el municipio de Albán y se agregaba un artículo -como “mico”, dice Mario Carvajal- para segregar al corregimiento Argelia de Versalles.

El municipio de Albán duró solo tres meses, pues las bases legales de la ordenanza no eran sólidas; sin embargo se mantuvo en firme el Artículo 3°, referido a Argelia. Se nombró como Inspector de Policía a Marco Antonio Molina y se hicieron algunas obras de primera necesidad (mejorar caminos, iniciar el empedrado de la plaza, construir cinco escuelas rurales, proyectar un acueducto).

Pero después Toro se olvidará de su corregimiento, limitándose solo a nombrar inspectores de policía y maestros, recoger impuestos y buscar votos en elecciones.

El caserío de Albán así como el de El Cairo, se desarrollaron al tiempo con Argelia y con muchas similitudes, aunque se poseen datos menos precisos de su proceso de conformación y fundación como corregimiento. Mario Carvajal señala que las condiciones geográficas y selváticas retrasaron la fundación de El Cairo, que solo se protocolizó en 1919 con asistencia de las autoridades de Versalles. De otra parte, en la monografía de Antonio Gómez se indica que la inauguración de El Cairo como corregimiento se dio el 4 de diciembre de 1922, y se nombró a Jesús María Castaño como Inspector de Policía.

Sobre Albán, según menciona Mario Carvajal citando el libro *Historia de El Cairo: reseña histórica del caserío de Albán* de Adiel Alarcón, su formación se inició en 1899 con la llegada de los señores Manuel Castaño y Luis Porras, pero tuvieron alguna incidencia las autoridades de Novita, quienes acompañaron a los colonos y

pretendían convertirlo en Distrito de la Intendencia del Chocó, lo cual se impidió con la intervención del Gobernador del Valle.¹³

Sin embargo Antonio Gómez (1996) no menciona a Castaño y Porras como primeros colonizadores en una larga lista que elabora, aunque sí resalta la influencia del Padre Maza para cambiar el nombre en honor al General Carlos Albán, el tránsito de pertenecer primero a Toro y luego a Versalles y el intento fallido por convertirlo en municipio en 1925.

1.3.1. La municipalización: entre influencias de la iglesia y disputas durante La Violencia (1948-1965)

El Cairo conseguirá proclamarse municipio segregándose de Versalles por la Ordenanza 45 del 20 de junio de 1947, expedida por la Asamblea Departamental. Como parte del territorio municipal se agrega al Corregimiento de Albán. Por su parte Argelia lo conseguirá varios años después, en diciembre de 1956, en plena conmoción de los sucesos generados por la época que se ha denominado La Violencia, entre 1948 y 1965.

En el proceso de municipalización de Argelia también será destacable la presencia de miembros de la Iglesia, esta vez representada en la figura del Padre Juan Vicente Restrepo, quien había arribado a la población en 1945. Asegura Mario Carvajal (2003) que fue el padre quien por primera vez lanzó desde el púlpito la idea de que Argelia se convirtiera en municipio en 1952, que recogió con fuerza el mismo Marco Antonio Molina, quien retomó el puesto de Inspector de Policía a mediados de ese mismo año, después de haber estado participando en actividades políticas en Buga y haber conseguido la amistad de dirigentes conservadores del departamento, como José Ignacio Giraldo, un versallecense,

¹³ La fuente no especifica el nombre del gobernador.

quien fuera Diputado a la Asamblea del Valle, Representante a la Cámara y Senador.

La dirigencia de Toro, al darse cuenta de los anhelos de separación de Argelia, intenta contenerlo al nombrar en el Concejo Municipal a un representante del corregimiento; pero lo que asegura Carvajal es que al contrario le dio fuerza al proceso. Luego buscaron la neutralidad de los dirigentes nacionales conservadores Álvaro Lloreda y Álvaro H. Caicedo, y establecieron en Argelia a los hermanos Manuel y Heriberto Gómez Osorio como “*puntas de lanza*”, quienes poseían reconocimiento e influencia en la localidad. La madre de éstos, Clementina Osorio, fue además quien manejó el grupo de personas que se oponían a la separación.

A medida que avanzaban en los requisitos para elaborar el proyecto de municipalización y el Padre Restrepo vociferaba desde el pulpito los avances que se tenían a toda la comunidad, las disputas empezaron a aflorar entre la Junta Pro-Municipio y el grupo liderado por Clementina Osorio. El 2 de octubre de 1955 es asesinado Ernesto Marín, el secretario de la junta, conocedor de jurisprudencia y hermano de otra de las personalidades más activas del proceso de municipalización. Las miradas inculpatorias de la gente se dirigieron hacia la familia Gómez Osorio, quienes se aglutinaron en la plaza y les lanzaron insultos. Desde y hacia la casa de los inculpadados –que al parecer estaba ubicada en el marco de la plaza- se inicia una fuerte balacera y varias personas resultan muertas, entre ellas la señora Osorio, con un disparo en la garganta (Carvajal, 2003).

La eliminación de estos opositores parece ser un punto clave en el proceso de municipalización que siguió su curso, hasta que el 19 de diciembre de 1956 se

aprueba en la Asamblea Departamental la Ordenanza 15, por la cual se erige como municipio a Argelia.

El 1 de febrero del año siguiente se llevó a cabo el acto inaugural con la presencia del Secretario de Gobierno, Mayor Carlos Lombana Cuervo, el mencionado José Ignacio Giraldo y otras personalidades del departamento. Se destacó la labor de la Junta y de manera especial al Padre Restrepo, Marco Molina (nombrado después como Personero) y Enrique López (Carvajal, 2003).

El café: eje articulador regional

Constituidos como corregimientos, las poblaciones de Argelia y El Cairo fueron llenando sus territorios con colonos provenientes principalmente de Antioquia, Caldas y Tolima. Según Mario Carvajal (2003), en los años veinte comienza a plantarse el café, incorporado por la familia Valencia, al traer las primeras chapolas desde Marsella (Caldas). Se sembró en algunas fincas de Argelia y luego Pedro Valencia lo llevó a su finca La Cancana de El Cairo. La necesidad de sacar al comercio este producto, motivó a conformar el camino El Brillante-La Cabaña-Anacaro, para buscar los pequeños vapores que navegaban por el río Cauca o el ferrocarril hacia Buenaventura.

Anota José María Rojas (1982) que en el proceso de formación económica y social de la región tuvo significativa importancia un tipo de aprovechamiento de la tierra que contribuyó a que durante la colonización no se presentaran disputas violentas por la tierra entre colonos y terratenientes, a pesar de que quienes llegaban por primera vez se apoderaban de vastas extensiones de tierra, es decir, que a la llegada de los primeros colonos a comienzos del siglo XX, no encontraban la tierra monopolizada.

Ese tipo de aprovechamiento fue la figura de los cosecheros, quienes llegados en una segunda oleada de colonización, recibían terrenos por abrir monte de parte de los primeros colonos, para trabajar a la “tercia” y a la “media”, instalando su familia en el caserío mientras lograban construir una vivienda propia en la parcela. También podían obtener porciones de tierra por tres o cuatro años, durante los cuales el propietario no recibía ganancia, pero al terminar el periodo éste último compraba la “mejora”, es decir, la tierra puesta a producir en una especie de despojo sin violencia. Según el mismo autor, al parecer estas “mejoras” consistían básicamente en plantaciones de café, y afirma que dentro de esta modalidad se configuraron las primeras fincas cafeteras de la región (Rojas, 1982).

El cosechero se constituyó en un elemento central para la explotación de las grandes propiedades a que se habían hecho acreedores los primeros colonos, puesto que proveían las labores para mantener el desarrollo de los latifundios. Especializada la producción de café, la figura de cosechero fue paulatinamente convirtiéndose en agregado, entre los años treinta y sesentas, ya que éste tomaba parte en la gestión administrativa de las fincas y hacía innecesaria la presencia del propietario en la unidad de producción, por lo que muchos se trasladaron a vivir a las cabeceras urbanas de sus municipios o a Cartago.

Más tarde, algunos de los agregados tendrán la posibilidad de convertirse en propietarios de determinadas porciones de fincas, ya que al morir los propietarios iniciales, sus herederos optaban por venderles sus derechos y por esta vía se conforman las no pocas pequeñas y medianas propiedades en la región (Rojas, 1982).

Con el crecimiento del café se va fortaleciendo el comercio y la demanda de servicios para abastecer a moradores, dentro de los cuales muchos son

trabajadores y jornaleros estacionales, que llegan en las cosechas para recoger el café. Importantes fincas cafeteras surgen en distintos recodos del municipio, que para la década del cincuenta han cobrado importante valor en la región.

En los años setenta la producción cafetera ya se encuentra erigida como el motor que mueve la economía de Argelia y El Cairo, configurándose prácticamente como regiones de monocultivo. Según cálculos de Rojas, para finales de los años setenta el área cafetera giraba alrededor del 70% del área productiva total, y estaba presente en la totalidad de las fincas. Adicionalmente, más de tres cuartas partes de las fincas no poseían cultivos de pan coger.

De otra parte, los pastos tenían una importancia significativa, cercana al 15% del área total, pero destinada a la tenencia de unas pocas vacas lecheras, caballos y mulas, estas últimas necesarias para el transporte del café desde las zonas de cultivo al beneficiadero y los centros de comercialización en los poblados, ya que por lo general el área de pastos no superaba las 5 hectáreas por finca (Rojas, 1982).

A partir de la bonanza cafetera de 1977, el modelo de producción en la microrregión entra en un proceso de modernización por vía de la tecnificación, representada por cambios en la variedad del café sembrado, el estado técnico de los cafetales, la infraestructura de los beneficiaderos y la forma de administración de las fincas. Tal proceso no se daba solamente en las grandes fincas, sino que incluso las pequeñas se incorporaban dinámicamente a la tecnificación (Rojas, 1982).

La variedad caturra comenzó a tener predilección sobre la variedad arábigo. De hecho, el trabajo de Rojas encuentra que desde 1970 todas las nuevas siembras correspondían a la variedad caturra. Los cafetales tecnificados crecieron

rápidamente y para la fecha del estudio (1982) el 48% del área cafetera era de este tipo. Una décima parte de las fincas ya estaban totalmente tecnificadas y tres cuartas partes combinaban cafetales tecnificados con cafetales en sostenimiento. Solamente poco más de una décima parte aún estaba totalmente en sostenimiento. Los productores habían preferido hacer nuevas siembras en vez de renovación de cultivos.

El proceso de tecnificación por medio de la variedad caturra conlleva un aumento de productividad, para lo cual se hacen necesarios cambios tecnológicos en la fase del beneficio, donde se despulpa y se seca el grano de café antes de su comercialización. La infraestructura del beneficiadero tiene entonces una relación directa con el volumen de producción y el tamaño de los cafetales. En el caso del despulpe, cerca del 80% de las fincas ya poseían despulpadora con motor y las que no lo tenían eran fincas no superiores a 20 hectáreas. Las despulpadoras con motor pueden ser de gasolina, diesel o eléctricas, siendo los dos últimos más rentables y predominan en fincas grandes. Sobre el secado, es significativo que más del 90% utilizaban elba o patios¹⁴, mientras que el resto, fincas superiores de 20 hectáreas con caturrales en producción de más de 5 hectáreas, ha implementado silo¹⁵. (Rojas, 1982).

El manejo de la fuerza de trabajo y de los aspectos técnico-financieros significaron que las formas de administración de las fincas estuvieran en un proceso en el que los propietarios delegaban la “gestión administrativa” a los administradores y agregados, cuando se trataba de fincas medianas y grandes, aunque en las superiores a 20 hectáreas ven la necesidad de intervenir por la escasa fuerza de trabajo calificado en la región.

¹⁴ La elba es el techo corredizo utilizado para secar el café recolectado y protegerlo de la lluvia. El patio se refiere a esparcir el café en los suelos de los patios de las viviendas.

¹⁵ El silo es una máquina eléctrica secadora de café.

En síntesis, lo que hace Rojas y nos interesa destacar aquí, es una tipología de las fincas cafeteras, entre “atrasadas”, “en transición” y “tecnificadas”, que representa cambios en procesos socioeconómicos que se venían configurando hacia finales de la década del setenta, en relación con el tamaño de las propiedades, el estado de los cafetales, el estado técnico del beneficiadero y la forma de la gestión administrativa. Según Rojas, cambios que se venían experimentando de tiempo atrás, pero que iban en un marcado estado de una mayoría en transición, con unas más recientes apariciones del “tipo tecnificada” y una disminución progresiva de las tradicionales “tipo atrasada”.

A estos aspectos estaban concatenadas una serie de implicaciones en la estructura social del mercado de trabajo, los actores sociales allí involucrados (propietarios, agregados/administradores y recolectores) en razón de la conformación familiar, los movimientos migratorios, la estabilidad residencial, los conflictos por la tierra, la institucionalidad, determinadas expresiones de violencia y toda una serie más de relaciones entre los diferentes estratos sociales convergentes.

1.3.2. Desactivación económica: entre las plagas y las directrices

Ya en la década del ochenta y noventa es posible que la línea de progreso marcada por el café se vaya desdibujando por efectos de peores condiciones generales del sector productivo, que empezó un proceso de declive por condiciones fitosanitarias como la roya y la broca. Pero también por los esquemas administrativos y productivos, que desde las instituciones gremiales y financieras que controlan el sector se impartían a todos los productores del grano. Esto es

mencionado por una habitante de Argelia que ha trabajado en el sector agropecuario, entrevistada durante el proceso de investigación:

“(…) anteriormente –con todo el respeto de la institución obviamente- por directrices de la Federación Nacional de Cafeteros, porque ellos son los fuertes en el tema del café, y antes era asociado con café y luego incentivaban al campesino para que sólo (produjera) café y nada de sombrío, nada de ningún cultivo asociado o plátano, sino sólo café y la gente dejó de sembrar muchas otras cosas, se cambió esa cultura de sembrar de todo. La gente sembraba café hasta en el patio de la casa, porque con el café compraba todo: compraba los huevos, compraba la cebolla, compraba todo; se perdió esa cultura bonita de que la tierra y la finca piden que le siembren de todo. Pero es por ciertas directrices y políticas que saca a veces el mismo Estado o las instituciones del Estado o del país. Hubo una época donde esta institución incentivaba con plata al que tumbara todo el sombrío y sólo era café” (Entrevista Ana López, julio 2011).

Esto es evidente a partir de la revisión de las cifras de producción agrícola del departamento. A partir de 1995, el total de toneladas de producción de cultivos permanentes, que en este caso es básicamente café y plátano, disminuyeron en más del 50%, tomando como referencia el año 1990. Municipios como Argelia pasaron de producir en promedio 13.000 toneladas a cerca de 7.000 por año, mientras que El Cairo, pasó de producir 28.000 toneladas a tener alrededor de 10.000 por año. (Gobernación del Valle, 1990-2000)

Al mismo tiempo y en contravía, el conjunto de cultivos permanentes, que es jalonado en el departamento por la caña de azúcar, presenta un incremento continuo, pasando de más de 11 millones de toneladas en 1990 a 20 millones de toneladas por año en 2000 (Gobernación del Valle del Cauca, 1990-2000).

1.4. Breve descripción sociodemográfica actual

Para cerrar este capítulo de la identificación del territorio, quisiera describir algunos datos censales sobre caracterización socio-demográfica de la población en 2005 (Dane, 2005)¹⁶.

Cada uno de estos municipios no cuenta con más de diez mil habitantes, teniendo Argelia 6.693 y para El Cairo 9356 personas. Adicionalmente, según las series de estimaciones de población desde 1985, la densidad demográfica ha ido disminuyendo significativamente desde entonces, cuando había 9.020 y 12.320 habitantes respectivamente, lo cual representa una pérdida de alrededor de un cuarto de su población y que puede ser efecto de la salida de personas en búsqueda de oportunidades económicas por la desactivación cafetera y también de una sensación de inseguridad en el campo por el incremento de acciones armadas.

Si bien el Valle del Cauca se caracteriza por ser un departamento altamente urbanizado, las poblaciones de la microrregión son eminentemente rurales, ya que más de la mitad de sus habitantes, 52.6% en Argelia y 65,1% en El Cairo, viven por fuera del casco urbano. Es destacable la ventaja en la proporción de hombres frente a las mujeres, que son las mayores diferencias entre todos los municipios del departamento, teniendo que en Argelia ellos representan 53.2% y en El Cairo 55.5%, mientras las mujeres son 46.8% y 44,5% respectivamente.

En El Cairo el 69% de la población nació allí mismo, mientras que Argelia posee 52% de personas que nacieron en otro municipio. Entre las regiones de proveniencia de esas personas, los antioqueños ocupan un lugar importante en

¹⁶ En lo que sigue de esta sección, todas las referencias de cifras son tomadas de la fuente del Dane 2005.

Argelia (8,9%) pero en El Cairo ese porcentaje es menor (3.5%). Otros departamentos de procedencia con un peso significativo en los dos casos son Caldas y Risaralda, que representan 5.7% y 4.4% en Argelia respectivamente, mientras que en El Cairo 4.5% y 3.4%. De la cantidad de personas que nacieron en el Valle, menos los que nacieron en el mismo municipio, podemos determinar que hay una importante movilidad intra-departamental, que en Argelia es del 34% y en El Cairo del 17%.

En cuanto a la composición étnica, resulta algo particular que pese a la cercanía con el departamento del Chocó y la antigua existencia de grupos indígenas y negros en dichos territorios, tales como los analizados al inicio de este capítulo y los hoy todavía existentes, la población que se auto-reconoce como parte de un grupo étnico es baja. Sólo en Argelia existe un significativo 17% de población negra, mulata o afrocolombiana y un 3% de población indígena. En El Cairo no superan el 3% y el 1.5% respectivamente.

Aunque cerca del 81% de la población sabe leer y escribir, los niveles educativos son limitados, teniendo que el 16.9% no posee ningún nivel educativo, poco más de la mitad (54.6%) tiene hasta primaria y un 22.8% se ha inscrito en el nivel de secundaria. Un mínimo 2.0% tiene un nivel superior.

El estado civil predominante entre la población es la soltería, que oscila alrededor del 43%. Dado el carácter tradicional de la población, el estado de casados tiene un peso mayor que en muchos otros municipios, siendo alrededor del 27%. Los no casados representan alrededor del 20%, lo cual acentúa los rasgos tradicionales de unión parental, al ser menor que la condición de casados. En ese mismo sentido puede interpretarse que el porcentaje de separados y divorciados sea comparativamente bajo, alrededor de 4.5%, proporción similar a la condición de viudez.

En conclusión, esta mirada sociodemográfica revela una población que se ha visto disminuida ampliamente en el lapso de tiempo de los últimos dos censos (1993 y 2005), con altos niveles de ruralidad y uniones parentales tradicionales, donde persiste la llegada de personas jóvenes provenientes de Antioquia y el eje cafetero.

2. VIOLENCIA HOMICIDA EN EL TERRITORIO Y CARACTERIZACIÓN DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO: EL CASO DE ARGELIA Y EL CAIRO

2.1. El espacio, la temporalidad y las características socio-demográficas de sus víctimas.

En el territorio de la microrregión Argelia y El Cairo, se logró construir un archivo y consolidar unas estadísticas sobre 237 casos de homicidios entre 1994 y 2003, compuesta de series fragmentadas a partir de noticias de prensa de tres fuentes distintas (El Caleño, El País y Cartago Hoy), certificados de defunción, licencias de inhumación, actas de levantamiento de cadáveres y protocolos de necropsia. De estos, 107 ocurrieron en Argelia y 130 en El Cairo.

Según los registros donde se acopió la información, una tercera parte era aportada por las fuentes periodísticas, principalmente El Caleño. De siete casos que registraba Cartago Hoy, todas se repetían en El Caleño o El País. Sólo tres casos fueron reportados únicamente por El País.

Los registros de los hospitales locales aportaron casi la mitad de casos, a pesar que en El Cairo la información disponible abarcó solamente el periodo entre 2001 y 2003 y unos pocos meses de 1994. La quinta parte restante se repetía entre las fuentes periodísticas y las hospitalarias, que en algunos casos conllevaba a la posibilidad de complementación, corrección, contrastación y constatación.

La elaboración de este acervo empírico, permitió hacer una organización y cuantificación con algunas limitaciones de dos tipos de rasgos: unas acerca de circunstancias espacio temporales de los casos, y otra acerca de características

socio-demográficas de las víctimas, que se describen y analizan por aparte a continuación.

2.1.1. Circunstancias espacio-temporales de los hechos de homicidio

Una primera organización de la información contenida año a año, contabilizó una mayor cantidad de casos entre 2001 y 2003, de donde se pudo consultar para ambos municipios los registros clínicos. Así mismo, se obtuvo mayor cantidad entre 1994 y 1995, años históricos de la generación de violencia en el país y el departamento.¹⁷

Una comparación de la serie con las cifras de casos de policía que se puede apreciar en la tabla número dos, tiene una particular manifestación: la cantidad de casos de las fuentes de prensa más las de hospitales locales sobre las de policía, se incrementan a partir de por lo menos 1999. Hay que tener en cuenta además, que no todas las personas fallecen en la localidad, ya que alcanzan a ser trasladadas con vida a ciudades como Cartago y Pereira, donde finalmente se registra el deceso por las fuentes hospitalarias.

¹⁷ Son históricos, por ser los picos máximos en la tasa de homicidio, desde 1990 hasta por lo menos el 2006.

Tabla 2

Total de homicidios registrados en fuentes periodísticas y hospitalarias comparada con fuentes policiales entre 1994-2003 en Argelia y El Cairo				
	Argelia		El Cairo	
Año	Prensa y Hospital	Policía	Prensa y Hospital	Policía
1994	10*	76	25**	48
1995	19	51	14*	19
1996	13	49	7*	20
1997	9	55	4*	21
1998	9	38	0*	13
1999	6	3	9*	17
2000	8	8	7*	15
2001	10	11	15	15
2002	13	10	33	19
2003	10	7	16	15
Total	107	308	130	202

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo).

*Años en los que la fuente es únicamente prensa.

**Año en los que la fuente hospitalaria esta disponible sólo en los meses de septiembre a diciembre.

Este hallazgo podría plantear algunos interrogantes acerca de la forma de recolección de la información que paulatinamente se fue recogiendo a lo largo de los años, pero llama la atención porque se hace sostenidamente solo a partir de 1999. Así mismo, significa un sub-registro de la Policía en los momentos en que comienza a sentirse el conflicto armado, social y político en la zona.

Aunque en Argelia, la curva de la tasa de homicidios mantendría el pronunciado descenso a partir de 1999 que anotamos en un comienzo; para El Cairo, se mantendría en esos niveles estables desde que hubo el pico máximo en 1994.

Ahora bien, en ese marco temporal, se determinó en qué mes ocurrían las muertes. Como se muestra en la tabla número tres, se evidenciaron incrementos en los primeros seis meses del año y particularmente en los meses que

corresponden a la cosecha cafetera, como mayo y junio o como octubre y noviembre, aunque enero y marzo son más altos que este último par de meses.

Tabla 3
Mes en que sucede el hecho (1994-2003)

	Frecuencia	%
Enero	24	10,1
Febrero	19	8,0
Marzo	24	10,1
Abril	15	6,3
Mayo	29	12,2
Junio	34	14,3
Julio	15	6,3
Agosto	11	4,6
Septiembre	11	4,6
Octubre	22	9,3
Noviembre	17	7,2
Diciembre	16	6,8
Total	237	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo).

En cuanto los datos lo permitieron, se determinó el día de la semana en que había sucedido el hecho en 192 casos. Particularmente en las fuentes periodísticas no se puede establecer el día, ya que variablemente aparecen varios días después de ocurridos. Así mismo en aquellos casos cuyos cuerpos habían sido encontrados varios días después en lugares alejados u ocultos.

Como se puede apreciar en la tabla número cuatro, casi una tercera parte de los casos habían ocurrido un domingo, día especial de descanso, donde muchas personas, salen de las zonas rurales hacia las cabeceras urbanas o centros poblados, especialmente a la plaza, la galería y los establecimientos públicos de esparcimiento.

Tabla 4

Día de la semana en que ocurre hecho		
	Frecuencia	%
Lunes	20	10,4
Martes	19	9,9
Miércoles	23	12,0
Jueves	13	6,8
Viernes	27	14,1
Sábado	20	10,4
Domingo	70	36,5
Total	192	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 45 casos no se obtuvo información.

Se clasificó en rangos la hora en que con certeza se reportaba el hecho, principalmente en las licencias de inhumación y las actas de levantamiento del cadáver y de estos se obtuvieron 139 casos. Se construyeron rangos de seis horas que dividen el día entre la madrugada, la mañana, la tarde y la noche. Se observó en la tabla número cinco, que a más altas horas más aumentaron los casos, siendo la noche la más recurrente, ya que ofrece una facilidad de mimetización para el victimario en áreas rurales y oscuras y a su vez tiene una relación con los hechos que suceden en establecimientos públicos.

Tabla 5

Franja horaria en que sucede el hecho		
	Frecuencia	%
0 a.m. a 6 a.m.	14	10,1
6 a.m. a 12 m.	31	22,3
12 m. a 6 p.m.	39	28,1
6 p.m. a 12 p. m.	55	39,6
Total	139	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 98 casos no se obtuvo información.

Se estableció una clasificación para distinguir algunas características topográficas del sitio donde habían ocurrido los casos, logrando precisarlo para un total de 170 casos. La fuente de los certificados de defunción y las licencias de inhumación consultadas en Argelia no aportan en sus formatos esta información.

Se distingue carretera de calle, cuando la primera corresponde a las vías interveredales, y calles a las vías de las cabeceras municipales y los centros poblados. Se clasifica como finca aquellos homicidios que hayan ocurrido entre los cultivos o potreros de estas, más no en las casas o cuarteles que hacen parte del predio, ya que en estos casos la acción se tipifica como un asalto y las víctimas residentes hacen parte de la disputa, mientras que en los otros aparecen asesinatos y peleas, donde los residentes no necesariamente hacen parte de la disputa. A esos se les tomó en la categoría de vivienda, donde están las acciones que suceden al interior de la propia vivienda de alguna de las víctimas o en sus patios, ya sea en la cabecera municipal, los centros poblados o las fincas.

Los establecimientos públicos hacen referencia a sitios cerrados visitados por un público, como las cantinas, discotecas, billares, panaderías, así como también la galería o plaza de mercado. En los otros están ubicados tres casos en los que el

sitio es una quebrada, otros tres en caminos de herradura, uno dentro del cuarto de equipos de una antena repetidora y otra en el matadero municipal.

Bajo estas consideraciones se encuentra en la tabla número seis, que una tercera parte de los homicidios suceden en la carretera, lo que muestra una relevancia en el abordaje de las víctimas mientras transitan por el territorio que ofrece posibilidades de que la identificación del victimario quede en el anonimato y otra quinta parte en la vivienda, que podría corresponder en mayor medida a que en estos se elimina a todos sus residentes para evitar la identificación de los victimarios por los testigos. Los que ocurrieron en los predios de las fincas son casi una sexta parte, algunos de los cuales suelen ser cafetales. La calle y los establecimientos públicos guardan juntos una cuarta parte de estos.

Tabla 6

Sitio donde sucede el hecho		
	Frecuencia	%
Carretera	56	32,9
Vivienda	35	20,6
Finca	30	17,6
Calle	21	12,4
Establecimiento público	20	11,8
Otros	8	4,7
Total	170	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 67 casos no se obtuvo información.

En razón a lo anterior se clasificó la información por corregimientos y veredas, siguiendo la manera en que está conformado el territorio, dejando aparte las cabeceras municipales. Resultaron seis agrupaciones del territorio rural, siguiendo dos parámetros fundamentales: la ubicación respecto a los ríos Las Vueltas y

Bonito, y las principales vías terrestres, fundamentalmente la que conecta Cartago con San José del Palmar y de ésta las que se desprenden hacia Argelia y El Cairo, así como a Salmelia, La Miranda, La Aurora y Maracaibo, los principales corregimientos.

De este ejercicio resultó que en la tabla número siete, sólo una quinta parte habían sucedido en las cabeceras municipales, más en la de Argelia, a pesar de ser más pequeña que El Cairo. Además, las zonas de mayor incidencia son las que están en el tránsito de la carretera hacia San José del Palmar y de allí hacia El Cairo, con todos los terrenos a la derecha del río Las Vueltas hasta el encuentro con el río Bonito.

En menor medida estaban las zonas a La Aurora y La Miranda. La primera es la ruta que sigue bajando por los altos, entre la Quebradas Los Pitos y Aguasucia, hasta sus desembocaduras en el río Las Vueltas, trayecto que se convierte en límite entre ambas poblaciones siguiendo el río, hasta el límite tripartito con Versailles, en la Cuchilla La Desguangada. Al otro lado del río Las Vueltas, es la zona a La Miranda, que se extiende entre el río Bonito y el límite natural con Versailles, que forma la quebrada Golondrinas.

Las zonas a Salmelia y Maracaibo tienen la menor proporción de homicidios. La zona a Salmelia comprende los terrenos que bajan desde el alto punto La Carbonera hacia el corregimiento del mismo nombre y el río Las Vueltas, en la especie de círculo que éste se forma con la Quebrada Los Pitos. Por su parte, la zona a Maracaibo es un terreno que se sigue desde Argelia, entre el otro lado de la quebrada Aguasucia y las cuchillas La Sierra y La Florida, hasta las quebradas Caja de Oro y La Cristalina –esta última nace en la cuchilla La Florida- que desembocan al río Las Vueltas.

Tabla 7

Zona donde ocurre el hecho		
	Frecuencia	%
Zona a San José del Palmar	35	16,9
Zona a El Cairo	34	16,4
Cabecera municipal Argelia	31	15,0
Zona a La Aurora	26	12,6
Zona a La Miranda	24	11,6
Cabecera municipal El Cairo	23	11,1
Zona a Salmelia	17	8,2
Zona a Maracaibo	17	8,2
Total	207	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 30 casos no se obtuvo información.

En definitiva, se puede señalar que si una buena cantidad de los homicidios está asociado a las carreteras, como vimos en el cuadro anterior, esas carreteras sean sobre todo las de el tránsito hacia San José del Palmar y las cabeceras urbanas, más no tanto hacia otras zonas inter-veredales de estos municipios.

Hasta ese punto tenía una descripción general de las circunstancias espacio-temporales, que podía resaltar con que los homicidios en el territorio de la microrregión aumentan notoriamente en dos pares de meses: mayo a junio y octubre a noviembre, tiempos que coinciden con las cosechas. Que ocurrieron en su mayoría en las zonas rurales con preponderancia en las zonas alrededor de la vía a San José del Palmar y las cabeceras urbanas, con mayor frecuencia los días domingo en las horas de la noche.

Así mismo, permitió constatar un sub-registro en las estadísticas de policía a partir de 1999, mayor en El Cairo que en Argelia, lo cual le da importancia a señalar

algunos cambios en el contexto que se presentan en ese marco y se sugerirán en el siguiente capítulo.

Además de estos aspectos, hay algunos que se lograron reconstruir sobre características socio-demográficas de las víctimas, que se abordan en el siguiente aparte.

2.1.2. Algunas características sociodemográficas de las víctimas

La información del tipo sociodemográfico de las víctimas de homicidio susceptible de este tipo de tratamiento y que nos interesa destacar aquí, es el referente al sexo, los grupos de edad, el estado civil, la ocupación, los lugares de residencia y los lugares de procedencia.

En primer lugar, la tabla número ocho muestra que una absoluta mayoría de las víctimas son hombres. Casi la mitad de los pocos casos en los que una mujer fue asesinada, son hechos en los que muere más de una persona, sean hombres u otras mujeres y ocurren en sus viviendas.

Tabla 8

Sexo de la víctima

	Frecuencia	%
Masculino	226	95,4
Femenino	11	4,6
Total	237	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo).

Sobre un total de 222 casos se obtuvo prueba de su edad y se clasificó por rangos decenales que aparecen en la tabla numero nueve. Solamente en los casos de N.N. y algunos registrados en la prensa no era posible establecerla. Casi dos terceras partes de las víctimas tenían entre 21 y 40 años al momento de fallecer.

Del grupo entre 11 y 20 años con una décima parte del total de muertes, solamente seis eran menores de edad, entre 12 y 17 años. Personas mayores de 60 años fueron muy pocos los. Señalo esto en especial como un elemento que puede tomarse como indicador de la violencia indiscriminada.

Tabla 9

Rangos de edad de las víctimas

	Frecuencia	%
Entre 11 y 20 Años	26	11,7
Entre 21 y 30 Años	78	35,1
Entre 31 y 40 Años	62	27,9
Entre 41 y 50 Años	35	15,8
Entre 51 y 60 Años	14	6,3
Más de 60 Años	7	3,2
Total	222	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 15 casos no se obtuvo información.

El estado civil es una información que no está presente en las fuentes periodísticas, ni en todos los casos de las fuentes hospitalarias, por ese motivo se tiene información sólo de poco más de la mitad de casos. De estos, como podemos apreciar en la tabla número 10, la mitad son solteros, menos de una tercera parte son casados y una quinta parte en unión libre.

Tabla 10

Estado civil de la víctima		
	Frecuencia	%
Soltero	62	50,0
Casado	38	30,6
Unión Libre	24	19,4
Total	124	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 113 casos no se obtuvo información.

La ocupación de la víctima es uno de los aspectos más difíciles de averiguar, como quiera que pasa por la interpretación de lo que la fuente periodística, el médico del hospital o el inspector de policía, clasifican como agricultor, campesino o trabajador.

Se optó entonces por intentar ser fidedigno a estas clasificaciones de la fuente, tomándolo como referencia para agricultor y campesino, a quien posee o administra la tierra y la labora (por ejemplo el administrador o el agregado). A jornalero y trabajador se ha tomado como quien labora la tierra, pero no tiene posesión o administración de ella.

Adicionalmente, se hicieron agrupaciones, algo arbitrarias por su baja significancia estadística, de algunas de ellas que pueden tener algunos aspectos de estratificación social en común, como obrero, panadero, carpintero y ebanista ó abogado, registrador e inspector de policía.

Tal como aparece en la tabla número once, las categorías agricultor-campesino y jornalero-trabajador fueron en similares proporciones las más preponderantes,

como quiera se trata de zonas rurales y tres cuartas partes ocurren en los corregimientos y veredas.

En relación a que la mayoría de casos suceden en carreteras y más específicamente en las veredas en la vía a San José del Palmar, es resaltable la proporción de motoristas y coteros que aparecen mencionados. De esa misma proporción aparecen los comerciantes y en adelante pocas cantidades de casos.

Tabla 11
Ocupación de la víctima

	Frecuencia	%
Agricultor-campesino	53	39,3
Jornalero-trabajador	46	34,1
Comerciante	9	6,7
Motorista, Cotero	9	6,7
Abogado, Registrador, Inspector de		
Policía, Ingeniero	5	3,7
Carnicero	4	3,0
Obrero, Panadero, Carpintero, Ebanista	4	3,0
Administrador de bar	2	1,5
Ama de casa	2	1,5
Guerrillera	1	0,7
Total	135	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 102 casos no se obtuvo información.

Del lugar de residencia de las personas se logró obtener referencia para solo 133 casos. La fuente periodística rara vez lo menciona. Se empleó la misma clasificación con la que se presentaron los corregimientos o veredas donde había ocurrido el hecho, ya que la mayoría se registraba dentro del territorio.

A diferencia de donde había ocurrido el hecho, la tabla número doce indica que la zona a Salmelia y Maracaibo, que había sido baja como zona de ocurrencia de los hechos, ahora es donde hay las mayores cantidades de lugares de residencia de

las víctimas. Por su parte, en la cabecera municipal de Argelia y la zona a San José del Palmar son igualmente altas, pero la zona a El Cairo es una de las más bajas.

Entre los municipios que hacen parte de la categoría fuera del territorio, están San José del Palmar (Chocó), Ansermanuevo (Valle), Cartago (Valle), Pereira (Risaralda), La Celia (Risaralda) y Versalles (Valle).

Tabla 12

Zona del lugar de residencia de la víctima		
	Frecuencia	%
Zona a Salmelia	26	19,5
Casco Urbano Argelia	18	13,5
Zona a San José del Palmar	16	12,0
Zona a Maracaibo	16	12,0
Casco Urbano El Cairo	15	11,3
Zona a La Aurora	12	9,0
Fuera del Territorio	12	9,0
Zona a El Cairo	11	8,3
Zona a La Miranda	7	5,3
Total	133	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 104 casos no se obtuvo información.

Una última característica que se identificó en algunos pocos casos, en concreto 73, era el departamento y el municipio de nacimiento, principalmente en los casos de la jurisdicción de Argelia, cuya fuente de los certificados de defunción lo registra, contenidos en la tabla número trece.

De estos 73 casos, algo más de la mitad eran personas provenientes del mismo departamento, aunque una cuarta parte es de municipios vecinos y no propiamente del territorio. De Antioquia y Caldas son los departamentos diferentes

al Valle donde más habían nacido las víctimas, en municipios tales como Abejorral (Antioquia), Granada (Antioquia) y Aránzazu (Caldas), entre otros. Por su parte del Chocó eran una proporción baja, casi todos de San José del Palmar.

Tabla 13
Departamento de procedencia de la víctima

	Frecuencia	%
Valle	41	56,2
Antioquia	12	16,4
Caldas	7	9,6
Chocó	5	6,8
Risaralda	4	5,5
Nariño	2	2,7
Quindío	1	1,4
Tolima	1	1,4
Total	73	100,0

Fuentes: Tablas elaboradas por el autor, con base en las cifras del Departamento de Policía Valle; Certificados de defunción y Licencias de inhumación, Hospital Pío XII (Argelia); Actas de Levantamiento de Inspección de Cadáver y Protocolos de Necropsia de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina (El Cairo). En 164 casos no se obtuvo información.

En conclusión, podemos decir que las víctimas de homicidio fueron básicamente hombres jóvenes solteros, dedicados a las labores del campo ya sea en condición de agricultores-campesinos o jornaleros-trabajadores, que residían en el territorio, pero que provenían por nacimiento de otras partes del departamento o la región paisa del país.

En ese sentido, resulta sumamente importante ahondar un poco más en cuales son los tipos de disputas rurales generadores de violencia que se pueden seguir a partir de la lectura que algunos habitantes del territorio elaboran de ellos e información contextual. De esta manera se puede trazar una indicación sobre la

dirección en que se mueven los cambios que se han señalado a finales de los años noventa en el territorio.

3. ACERCAMIENTO A ALGUNOS TIPOS DE DISPUTAS SOCIALES

3.1. Disputas por el control familiar de la economía local

Habiendo descrito algunas circunstancias espacio-temporales y características socio-demográficas de las víctimas de homicidio, todavía no es muy claro a qué tipos de disputas responden estos hechos. La brevedad de la información de la prensa y la compostura técnica de las fuentes hospitalarias (actas de levantamiento y exámenes médico-legales) no permiten hacer mayores aseveraciones al respecto.

Hubo solamente dos hechos en los que la fuente periodística, más precisamente El Caleño, hizo una elaboración extensa de lo sucedido, atreviéndose a señalar razones del conflicto que alentaban la violencia y los victimarios, todo dentro del marco sensacionalista, propio del estilo de esta particular fuente.

Se trata de dos masacres, una ocurrida en marzo de 1994 y otra en junio de 1995, ambas ejecutadas en El Cairo. A estas, la fuente ocupó la portada, fotos de la escena del crimen, fotos de las víctimas extraídas del álbum familiar y hasta diseñó un croquis, lo que presentó en diversas páginas durante varios días seguidos¹⁸.

¡Claro que no era para más! En el primer caso, habían asesinado por asalto a la vivienda a ocho personas, siete miembros de una familia (padre, madre, cuatro hijas y yerno), más un trabajador de la finca. En el segundo caso, fueron siete las personas asesinadas, en la misma modalidad de asalto, entre las que se cuentan

¹⁸ El Caleño, #5383-#5386, 9-12 de marzo de 1994, Págs. 9-11; 10-11; 8; 8.
El Caleño, #5755-#5757, 5, 6 y 7 de junio de 1995, Págs. 7; 6; 7.
El País, año 45, #16198, 5 de junio de 1995, Pág. C5.

madre e hija, más cinco trabajadores. En la primera masacre, la fuente establece que:

“Al parecer (el yerno) en algún tiempo se involucró con 3 sobrinos, o al contrario estos lo involucraron a él en un hecho delictivo. Toda la gente consultada por EL CALEÑO coincidió en afirmar, que los 3 muchachos familiares [...] chantajearon a un ganadero, quien finalmente no quiso otorgarles ni un solo peso, sino dedicarse a exterminarlos.”¹⁹

En la otra masacre se pone en evidencia un conflicto entre grupos familiares, cruzado por situaciones que tienen que ver con la tenencia de la tierra y la mano de obra. Allí se plantea que:

“hubo un pequeño inconveniente por unos trabajadores que presuntamente se pasaron al otro lado de un alambrado que era de la otra familia y allí hubo disgustos, posteriormente al parecer, una cerca resultó corrida y se rebosó la taza de ambos lados”²⁰.

Al día siguiente la fuente complementa:

“los líos de las dos familias, vienen desde hace ocho años, cuando los trabajadores de una de las fincas fueron contratados por los de la otra en temporada de cosecha. [...] Desde ese entonces hubo peleas y disgustos que no pasaron a mayores, todo porque presuntamente unos recolectores de café se pasaron a la otra finca ya que les ofrecieron mejor jornal.”²¹

A esto se le añadía que una semana antes, en otra situación que sólo fue registrada por la prensa contenida dentro del despliegue informativo de la masacre, el esposo de la mujer asesinada había sido capturado por la presunta

¹⁹ El Caleño, #5384, 10 de marzo de 1994, Pág. 10.

²⁰ El Caleño, #5756, 06 de junio de 1995, Pág. 6.

²¹ El Caleño, #5757, 07 de junio de 1995, Pág. 7.

muerte de dos miembros de la familia contraria (tío y sobrino) a la que se sindicaba de la masacre y del cual días después capturan a uno de ellos.

Estas dinámicas intra-comunidad expresadas en conflictos sociales entre clanes familiares por el control de la producción, la tierra y la mano de obra, parecen haber sido un mecanismo influyente en la generación de violencia desde años atrás. Así lo explican varias personas entrevistadas. Uno de ellos en Argelia dice lo siguiente:

“Anteriormente por un lindero la gente se mataba, se armaban las guerras de familias por un lindero, por un palo de café, una mata de plátano. Por ejemplo hubo familias que se enfrentaban por esa causa. Familias que tenían su tierra, su gran cantidad de tierra y sus colindantes de pronto decían “por aquí pasa mi lindero” y por eso llegaban a un enfrentamiento donde podrían perderse vidas humanas” (Luis Zuluaga, julio de 2011, realizada por el autor)

Otra de las personas en Argelia ubica más precisamente la época en que pudieron haberse desatado estas “guerras de las familias por un lindero”, entre 1985 o 1986:

“Hubo una época, la verdad yo estaba sardina pero lo he escuchado, se presentaban guerras, eso fue más o menos en el 85 u 86. Hubo varios sucesos entre varias familias, donde venían y le mataban uno y ya sabía quién era el próximo. Casi que se exterminaron las dos familias, dos familias en la zona de La Aurora y creo que para este lado también hubo otra, para el lado de la vereda La Palma, por ese sector. Eso fue hace muchos años, afortunadamente esos temas, que uno conozca, ahorita no, así guerras entre familias actuales no” (Ana López, julio de 2011).

Parece dicente que las únicas masacres²² que hemos podido conocer a lo largo del periodo entre 1994 y 1996 –las dos mencionadas más otra ocurrida en junio de 1996 en El Cairo²³- hayan ocurrido en los tres primeros años de éste y como vimos, algunos habitantes señalan que hacen parte de conflictos originados de tiempo atrás que no han sido analizados de forma detenida o por lo menos reflexionados.

De acuerdo a las categorías que hemos señalado a partir de Kalyvas (2001 y 2004) en cuanto a la violencia con dimensiones selectivas o indiscriminadas, o los caracteres de la violencia como masiva o limitada, se trata de ataques de clara dimensión indiscriminada y masiva, en tanto que buscan eliminar a los miembros de un grupo familiar que controla elementos de producción (tecnología y mano de obra) que comienzan a ser escasos dentro de una frontera agrícola, que ya para la época está por cerrarse en los lugares donde estos suceden.

Aunque no es posible establecer determinantes precisos acerca de estas particulares expresiones de violencia en la microrregión, se cree que pueden obedecer en alguna medida a un proceso de desintegración de la gran propiedad, puesta en entredicho en medio del declive de la bonanza cafetera. En marzo de 1998 se informa una situación preocupante en Argelia:

“Hasta la fecha seis fincas han sido embargadas, 50 abandonadas y 80 más hacen parte de la cartera morosa de la Caja Agraria, que ya nombró secuestres para las propiedades que adeudan grandes sumas de dinero”.²⁴

²² Asesinatos de más de tres personas en estado de indefensión.

²³ El Caleño, #6059, 11 de junio de 1996, Pág.5.

²⁴ El País, *Argelia vive ocaso cafetero*, Año 48, #17219, 31 de marzo de 1998, Pág. C2.

Tanto es así, que una muestra aparente de la desintegración de la gran propiedad está manifestada en los procesos de parcelación de una importante cantidad de tierras que se lleva a cabo en Argelia a mediados de la década del noventa.

El antiguo Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA), llevó a cabo un proceso de compra y redistribución de predios rurales en ocho municipios del Valle, y según los datos aportados por el diario El País, es en Argelia donde se redistribuye la mayor cantidad de terrenos y beneficiarios dentro del proceso, con 328 hectáreas para 43 familias, la tercera parte del total efectuado en ese momento.²⁵ Sobre ésta parcelación anota una de las entrevistadas:

“... acá se ha dado un fenómeno de parcelación de tierras que también ha propiciado que el minifundio surja un poquito más y que esos grandes dueños de extensiones de tierra dejen de serlo. Voy a poner un ejemplo, en Villarroza, que es una parcelación hecha por el INCORA en ese entonces, era un solo propietario y quedaron 43 propietarios: de una finca pasaba a 43 fincas, más o menos de siete hectáreas (cada una)” (Ana López, julio de 2011).

Sin embargo, según ella, ésta no es la única parcelación que se ha realizado a partir de entonces en el municipio:

“Acá se han dado nueve parcelaciones: están Las Margaritas, Maracaibo, La Primavera, Villarroza, La Arenosa, Gualanday y la última que se parceló fue a través de la Federación Nacional de Cafeteros, para un grupo de jóvenes caficultores, y está el Resguardo Indígena²⁶, que también lo compró el INCORA, un proceso que se hizo acá en el municipio, osea que tendríamos nueve más o menos desde el 97 o 98 en adelante” (Ana López, julio de 2011).

²⁵ El País, *La tierra, sólo una ilusión en el Valle*, Año 47, #16942, 01 de junio de 1997, Pág. F3 y F4.

²⁶ Se refiere al Resguardo Indígena Embera-Chami de la vereda La Soledad.

En el territorio de El Cairo, no tenemos evidencias empíricas que indiquen que se hayan llevado a cabo procesos similares, como sí sucedió en Argelia. Solamente se conoce que algunas fincas incautadas como bienes del narcotráfico o compradas por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), se han entregado a familias víctimas del desplazamiento forzado provenientes de distintas partes del país, como es el caso del testimonio de una víctima del despojo de tierras que narró su experiencia en una sesión del Primer Seminario Permanente del Instituto de Estudios Humanitarios (IEH) nodo Cali, realizado en Cali el 25 de abril de 2011 al cual asistió el autor.

A ese respecto un entrevistado en El Cairo hace una mención sobre este punto:

“Hemos sido receptores de desplazados. En El Cairo hasta el año 2004 nunca se desplazó nadie, sino que hasta este momento hemos recibido un gran número de desplazados que han llegado de otras regiones. Aquí el INCODER ha comprado grandes extensiones para que llegue gente” (Guillermo Gómez, julio de 2011).

Adicionalmente en Argelia, otra de las aparentes salidas a la desactivación económica que se originó con la caída de la producción cafetera, fue un incentivo a la diversificación de cultivos, mediante iniciativas de organización productiva en torno al plátano y el aguacate, bajo modelos denominados alianzas productivas²⁷ y la conformación de organizaciones campesinas para manejarlos.²⁸

“(…) habíamos presentado uno (un proyecto) de plátano, también alianzas productivas y nos lo ganamos. Luego de el de plátano, nos otorgaron otro proyecto de alianzas

²⁷ Según el Ministerio de Agricultura una alianza productiva es “la unión de por lo menos dos agentes de la economía; uno conformado por la organización de productores -pequeños campesinos- y un segundo participante de perfil empresarial. Este último, bien puede ser proveedor de insumos, comprador de la producción o transformador de la misma. La característica principal debe ser la de compartir riesgos y beneficios en un proyecto productivo en actividades vinculadas al Agro”, tomado de www.minagricultura.gov.co.

²⁸ Sobre las organizaciones municipales ver también Suarez Corredor (2006).

productivas en aguacate, que busca que la gente tecnifique sus cultivos, lo haga de forma ordenada en todo su contexto agroecológico, empresarial, de organización y se hace con unos grupos comunitarios, con unas ONG, fundaciones o grupos campesinos, es una de las condiciones, y eso ha hecho que el plátano acá tome una relevancia bien importante.”

“El Ministerio (de Agricultura) da unos recursos que son manejados por una gerencia, que inicialmente se da con la UMATA y luego se le pasa esa gerencia a la asociación de campesinos. Eso le da una relevancia importante a estos dos cultivos para ubicarse en un segundo y tercer renglón en nuestro municipio” (Ana López: Julio 2011).

Aunque no se poseen bases para construir una relación entre la marcada disminución de la violencia homicida en Argelia a partir de 1999, con los procesos de parcelación de tierras de la gran propiedad y la diversificación de cultivos como salida al declive cafetero, son estas algunas de las diferencias que se logran percibir con respecto a El Cairo, para sugerir vías explicativas de este desbalance.

Al respecto, algunas personas consultadas en El Cairo en conversaciones informales durante el trabajo de campo y que no autorizaron señalar sus nombres, señalaron cómo en el territorio del municipio se ha vivido un proceso contrario de concentración de la propiedad por parte de narcotraficantes o testaferros, principalmente en la zona aledaña al corregimiento Albán, quienes han convertido antiguos cafetales en pastos, o simplemente la han dejado improductiva sin considerar la función social de la tierra.

Ahora bien, así como se desarrollan procesos locales diferenciados del orden de la estructura de la propiedad y estrategias productivas paliativas en Argelia y El Cairo, los cuales podrían implicar motivos para contener disputas sociales o exacerbarlas hacia formas de mayores grados de organización, el conflicto

político, social y armado comienza a cobrar significancia desde finales de los noventa, siendo una situación inédita en el territorio.

3.2. Disputas armadas por el control de los cultivos ilícitos y la emergencia de corredores estratégicos para la salida de estos

Como se anotó anteriormente, en el trabajo de Cubides (1997) no había ninguna referencia al accionar de grupos armados en la zona estudiada. Pero desde 1996 empiezan a pronunciarse algunas voces de las fuerzas militares sobre la presencia de grupos guerrilleros en El Cairo. El comandante del Batallón Vencedores de Cartago, sostiene en marzo de 1996 que han detectado presencia de la cuadrilla Luis Carlos Cárdenas del Ejército de Liberación Nacional (ELN), operando en Riofrío, Trujillo, Bolívar, El Dovio, Versalles y El Cairo. Más aún, señala una unión entre la guerrilla y grupos narcotraficantes.²⁹

Unos meses más tarde, se informa de la captura de dos hombres transportando material de guerra por el corregimiento Albán, llevando consigo tres armas de fuego, doce barras de dinamita, estopines, mecha lenta, además de 250 gramos de marihuana y tres pasamontañas. No se precisa su pertenencia a algún grupo organizado, pero se sugiere que eran asaltantes de fincas o subversivos.³⁰

Sin embargo, ésta cuadrilla del ELN ha estado presente principalmente en la zona del Cañón de Garrapatas desde tiempo atrás (Cubides, 1997). Su presencia pudiera ser muy esporádica en El Cairo, por lo menos de tránsito, siempre y cuando no hay evidencia de acciones como tal de este grupo, como sí las hubo en

²⁹ El País, *El norte del Valle en la mira de la guerrilla y el narcotráfico*, Año 46, #16487, 23 de marzo de 1996, Pág. D4.

³⁰ El País, *Detienen a presuntos subversivos*, Año 46, #16719, 11 de noviembre de 1996, Pág. D8.

Trujillo durante lo que se ha denominado la Masacre de Trujillo entre 1986 y 1994 (Leon Atheortua, 1995).

En 1999, El País presenta un informe de la Consejería de Paz del Valle del Cauca sobre la presencia guerrillera en el Valle del Cauca. De éste se destaca que desde octubre de 1997 reportan presencia del Frente 47 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en los municipios de El Cairo y El Águila, quienes aparentemente se desplazaron desde el suroccidente de Antioquia hacia el Chocó, alcanzando alguna influencia en estos municipios limítrofes del norte del Valle del Cauca.³¹

Para las personas consultadas en El Cairo, el motivo de la llegada de los grupos armados al territorio tiene que ver principalmente con la implantación de cultivos ilícitos en la zona limítrofe con Chocó, tomando como punto de partida un hecho en especial que es mencionado por uno de los entrevistados:

“(...) más o menos en el año 92, en Colombia se hablaba de la heroína y por allá en una zona que se llama las Amarillas (sitio apartado de El Cairo sobre la serranía Los Paraguas) encontraron un cultivo de amapola muy grande, entonces eso fue lo que alertó a las autoridades sobre lo que estaba pasando en esta región” (Guillermo Gómez, julio de 2011, entrevista realizada por el autor).

Asegura él mismo, que el abandono de esos territorios fue propiciador para la instalación de grupos armados y la producción de drogas, situación que no solo se presentaba allí, sino también, en las zonas de San José del Palmar (Chocó):

“... en ese entonces en esa región no existían colonos, mucho antes sí los había, pero como no había carreteras para que sacaran sus productos, abandonaron las tierras y

³¹ El País, *Las zonas “calientes” del Valle*, Año 49, #17564, 14 de marzo de 1999, Pág. A12.

ese fue el caldo de cultivo para que los grupos al margen de la ley se tomaran esas tierras” (Guillermo Gómez, julio de 2011).

San José del Palmar, hace parte de un territorio que, como vimos en la descripción histórica, fue ampliamente poblado y abastecido desde Cartago en la época de la conquista en el siglo XVIII, para extraer las minas de oro en Nóvita y Toro. Acabado el oro a finales del mismo siglo, este territorio dejó de ser atractivo para los conquistadores españoles y las elites caucanas y disminuyó su efervescencia económica, quedando una significativa población allí asentada a lo largo del tiempo, sobre todo comunidades negras e indígenas.

Desde entonces y hasta comienzos del siglo XX, ese territorio fue dejado al olvido, en tanto que no poseemos datos que nos permitan afirmar que haya sido integrado a algunos de los circuitos de importancia económica o social. Dentro del proceso de la colonización paisa de comienzos de siglo XX, se lograron establecer nuevos poblados en el camino de tránsito entre los antiguos ejes de Cartago con Toro y Nóvita, en terrenos despoblados hasta el momento, tales como Argelia y El Cairo.

Por su parte, en la misma zona se constituyó San José del Palmar, que fue fundado como municipio en 1938³². Sus principales actividades de subsistencia fueron la extracción de madera y el cacao. Allí se ha dado una confluencia importante de grupos sociales y procesos de mestizaje, como quiera que confluyen comunidades negras e indígenas ancestrales, con colonos antioqueños, caldenses, tolimenses y vallunos llegados mucho después.³³

³² Alcaldía del San José del Palmar (27 de marzo de 2012) disponible en: <http://www.sanjosedelpalmar-choco.gov.co>, consultado el 12 de julio de 2012.

³³ Ibid.

Este territorio se vería nuevamente disminuido poblacional y económicamente, como afirmó uno de los entrevistados, por el abandono y la distancia con sus centros de relación, como Cartago. Así mismo también, por lo que tiene que ver con la extracción maderera y las consecuentes políticas de protección de bosques, ésta actividad se convierte en formas extractivas ilegales y se han disminuido.³⁴

En ese marco cobra relevancia el auge, por lo menos desde 1999, de los cultivos ilícitos, acompañado llegada de los grupos armados. San José del Palmar parece convertirse en un epicentro de la siembra y el procesamiento de cultivo ilícitos, del cual se benefician los grupos armados como el Frente 47 de las FARC y grupos narcotraficantes del cartel del norte del Valle, entre otros. Sin embargo, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI-UNODC), solo reporta presencia de cultivos ilícitos en San José del Palmar a partir de 2007 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010).

El conflicto violento organizado tiende a agudizarse al final del periodo analizado, entre 2002 y 2003, sobretudo en las jurisdicciones de El Cairo, principalmente las que conducen a San José del Palmar, según lo vimos en el capítulo anterior. El asesinato selectivo de personas y el aumento de víctimas sin identificación, son algunas de las características principales que posiblemente se extienden a años posteriores.

Entre 2002 y 2003, se evidencia como actividad del conflicto armado, social y político en San José del Palmar, un amplio número de titulares de prensa que reportan combatientes dados de baja e incautaciones de material de guerra, como la de dos supuestos subversivos de la cuadrilla Aurelio Rodríguez de las FARC, durante operativos de las Tropas del Batallón Vencedores de Cartago en abril de

³⁴ San José del Palmar cuenta en su territorio con el Parque Natural del Cerro Tatamá y la Serranía los Paraguas.

2002³⁵; a un supuesto dirigente del Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) en el marco de la Operación Tornado de la Tercera División del Ejército, donde se presenta también la desertión de dos integrantes del grupo, que se entregaron a la Policía de Cartago, sucedido en octubre de 2002³⁶; la captura de otro supuesto miembro de la cuadrilla Marco Aurelio Rodríguez de las FARC pocos días después³⁷ y una desertión más de un militante del frente Ernesto Che Guevara del ELN en noviembre de 2003³⁸.

Dentro de los ataques de los grupos armados a la fuerza pública, está el de una casa bomba a orillas de la carretera a San José del Palmar contra tropas del Batallón Vencedores de Cartago, dejando dos soldados muertos del grupo antiexplosivos que habían llegado al lugar por unas llamadas de alerta³⁹.

De los únicos asesinatos colectivos ocurridos en esta época, en octubre de 2002 está el de tres personas en el sitio El Charco, poco más allá de El Crucero, la partida hacia San José del Palmar, justo donde comienza la encumbrada hacia la Serranía Los Paraguas, casi por el filo de la cordillera, en los nacimientos y afluentes del río Las Vueltas⁴⁰.

Dos de ellos eran hermanos, uno motorista de un jeep de servicio público y el otro ayudante de un bus intermunicipal de San José del Palmar, quienes fueron secuestrados y posteriormente asesinados, cuando varios familiares del motorista del jeep (esposa, abuelo y hermano), y otras personas, iban en busca del

³⁵ Cartago Hoy, # 45, 13 de abril de 2002, Pág. 10.

³⁶ El Caleño, # 7945, 17 de octubre de 2002, Pág. 10.

³⁷ El Caleño, # 7949, 22 de octubre de 2002, Pág. 9.

³⁸ Cartago Hoy, # 126, 01 de noviembre de 2003, Pág. 11.

³⁹ Cartago Hoy, # 116, 23 de agosto de 2003, Pág. 10.

⁴⁰ El Caleño, # 7943, 15 de octubre de 2002, Pág. 7.

motorista que había desaparecido días antes, mientras transitaba en el vehículo por allí mismo.

Todos fueron retenidos, menos el conductor del campero que había logrado huir. Al poco rato liberaron a casi todos los ocupantes, menos al hermano del motorista y otro hombre. Luego fueron hallados los cuerpos de los dos hermanos asesinados, y en otro sitio que no precisa la fuente, también es hallado muerto el otro, quien según el acta de levantamiento es identificado también como motorista. Los tres eran nacidos y residentes en San José del Palmar. Fueron encontrados desnudos, maniatados y con algunas señales de tortura.⁴¹

Así como este hecho que se produce en El Charco, hay otros más que suceden en sitios estratégicos como La Carbonera, tales como el asesinato de un carnicero⁴², el asesinato de dos personas que venían en una ambulancia, uno de ellos herido en un atentado sufrido en el casco urbano de El Cairo poco antes y su acompañante, ambos jornaleros⁴³, y hasta el secuestro de un ganadero y una bacterióloga, entre otros⁴⁴.

En ese sentido, se quiere destacar como expresión de esta época del conflicto, una tensión particular sobre un control del tránsito por la carretera a San José del Palmar, expresado en los ataques selectivos a personas involucradas en el transporte público y dominio sobre determinados sitios estratégicos que resultan clave en ese trayecto, tales como La Carbonera y El Charco. Es posible además, que esta estrategia también lleve aparejado el control sobre la propiedad de la tierra aledaña.

⁴¹ Hospital Santa Catalina, Formato de Acta de Levantamiento de Inspección de Cadáver, #27-29, 12 de octubre de 2002.

⁴² *Ibíd.*, #08, 31 de marzo de 2002.

⁴³ El Caleño, #7545, 5 de junio de 2001, Pág. 10. Hospital Santa Catalina, Formato de Acta de Levantamiento de Inspección de Cadáver, #08-09, 3 de junio de 2001.

⁴⁴ El Caleño, #7813, 6 de mayo de 2002, Pág. 9.

En los últimos meses de 2003, el conflicto entre grupos armados parece haberse extendido a otros sitios, no ya del tránsito por la carretera a San José del Palmar, sino a zonas cercanas de la Serranía Los Paraguas, cerca a los nacimientos del río Bonito, en el sitio Las Amarillas, que mencionó uno de los entrevistados.

En primer lugar, hay una masacre donde no se precisa muy bien el sitio de ocurrencia⁴⁵, pero involucra como víctimas a cuatro integrantes de una misma familia (padre, dos hijos y yerno) residentes en una vereda cerca al casco urbano de El Cairo. Allí se informa que:

*“Familiares (de las víctimas) indicaron que las cuatro personas residían en la vereda Llano Grande, de El Cairo y el pasado 4 de agosto habían salido juntos con el fin de cazar”*⁴⁶

Así mismo, la única persona asesinada que es identificada plenamente con un grupo armado, fue una mujer que se afirmó, pertenecía al Frente Ernesto Che Guevara del ELN, muerta durante un enfrentamiento por el ejército en el sitio el Alto El Tabor, de la vereda Bellavista, casi en los límites con el municipio de Versalles⁴⁷. Según el levantamiento y la necropsia -la cual tiene anexos fotográficos- se trataba de una mujer de unos 23 años aproximadamente, de rasgos indígenas, sin identificar.⁴⁸

⁴⁵ El Caleño, N°. 8196, 23 de agosto de 2003, Pág. 10. Se asegura allí que el sitio donde fueron hallados es “La Amarilla, zona rural de San José del Palmar”, aunque en los mapas el único sitio con este nombre es jurisdicción de El Cairo, que hace parte de la vereda El Brillante. Sin embargo en el hospital local no se encuentran los formatos de acta de levantamiento o protocolos de necropsia correspondientes.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Cartago Hoy, #132, 13 de diciembre de 2003, Pág. 11.

⁴⁸ Hospital Santa Catalina, Formato de Acta de Levantamiento de Inspección de Cadáver, #23, 05 de diciembre de 2003.

En años posteriores se mencionó en Argelia que miembros de estos grupos guerrilleros habían incursionado en prácticas extorsivas sobre habitantes de algunas veredas aledañas al río Las Vueltas, como El Río, Tarritos y La Paz, que hacen parte del corregimiento La Aurora.

“En la época reciente de 2005 o 2006 hubo un brote de grupos al margen de la ley, un grupo de las FARC, grupos fragmentados de estas regiones de la cual Argelia es un corredor, porque estamos muy cercanos a los municipios de El Cairo, El Dovio, Versailles. Son grupos que debido a las retaliaciones de las autoridades han venido buscando estos sitios o buscando forma (lugar) donde operar (...) Inicialmente empezaron a hablar con los finqueros, los dueños de finca, los ganaderos, estaban pidiendo su cuota, o sea, su vacuna” (Luis Zuluaga, julio de 2011, entrevista realizada por el autor).

“(...) hubo un intento de incursión de la guerrilla por el sector de El Río, que queda muy cerca a nuestro vecino municipio de El Cairo, que sí ha tenido presencia de actores armados al margen de la ley y por ese lado nos conectamos; pero afortunadamente eso no trascendió. En ese entonces hubo una incursión, el ejército o las autoridades hicieron la intervención correspondiente, desafortunadamente hubo un muerto, uno de los guerrilleros, eso fue en una semana santa. (...) La incursión fue como extorsiva, hubo desplazamiento interno en nuestro municipio. De ese sector de la vereda El Río, La Paz, Tarritos, La Aurora, se tuvieron que desplazar algunas familias hacia el centro poblado” (Ana López, julio de 2011).

En este movimiento de repliegue insurgente hacia nuevas zonas del territorio, ya que las confrontaciones venían desplazándose desde San José del Palmar hacia El Cairo y Argelia, parecen haberse organizado algunos habitantes de este territorio con el ánimo de frenar esta situación. Para algunos entrevistados, la reacción allí fue de rechazo y presión, mediante la colaboración con autoridades, pero también quizás con la confrontación directa. En un tono figurado, una de ellas dice lo siguiente sobre estas respuestas organizativas que se dieron:

“Unas personas claves que casi se ponen el fusil al hombro para defender el territorio y la otra es de cooperación, ese es un tema completamente espinoso, delicado, que si alguien habla puede perder la vida, la familia, si no se le da un manejo adecuado. La gente fue muy prudente pero muy colaboradora con la justicia y con la ley, con las autoridades y eso permitió que esa reacción y esa intervención de las autoridades fuera oportuna y eficaz” (Ana López, julio de 2011).

De igual forma, una persona de Argelia consultada en una conversación informal, contó cómo su esposo había hecho parte de organizaciones paramilitares sin una identidad muy clara, que se tomaron la labor de “proteger” el territorio y que posteriormente, con la agudización del conflicto que hemos venido narrando, se trasladan a combatir las guerrillas en San José del Palmar, epicentro principal de las dinámicas que se desarrollan alrededor de la violencia homicida en el territorio.

No se sabe qué tanto fue recurrente que las personas del territorio hayan entrado en la disputa del control de la microrregión o la defensa de una amenaza externa con las guerrillas, pero esto coincide en la señal que la mayor frecuencia de los lugares de residencia de las víctimas de homicidio eran, por ejemplo, en las zonas que denominamos en el capítulo anterior a Salmelia y el casco urbano de Argelia.

En todo caso, sí se destaca que se hayan convertido en territorios en disputa de una cantidad significativa de grupos que se mencionan. Los grupos armados a los que se alude durante el periodo que hemos analizado son la cuadrilla o compañía Marco Aurelio Rodríguez del Frente 47 de las FARC; el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG); el Frente Ernesto Che Guevara del ELN; las Autodefensas Campesinas de Colombia⁴⁹; las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

⁴⁹ Un denominado grupo del que no se tiene conocimiento público y que por lo tanto, su mención en la prensa que hemos analizado, pueda deberse a la falta de claridad organizativa en los primeros momentos de conformación de grupos paramilitares en la región o una confusión de quien escribe el artículo.

3.3. Disputas en el ciclo de cosecha

Hay una situación distinta a las disputas generadas por el control familiar de la economía local y el conflicto armado social y político por el control de los cultivos ilícitos y el procesamiento en la zona de Las Amarillas y San José del Palmar, que es resaltado como una dinámica recurrente y explicativa de la violencia homicida generada en el territorio, solamente se dejará planteada, porque se evidencia que haría falta información en el sentido de aproximarse a una caracterización social de los actores que intervienen en la recolección del café. Se trata de los ciclos de cosecha del café y la movilidad de un amplio número de personas que concurren a la recolección del grano.

Se notó en la distribución de los meses en que ocurren los homicidios que había un incremento entre mayo y junio, así como en octubre y noviembre. Esto corresponde a que normalmente el cultivo de café produce dos cosechas al año: una “principal” que comienza más o menos en el mes de octubre, y otra menos voluminosa, que comienza más o menos en el mes de mayo y que los campesinos conocen como “la traviesa”.

Sin embargo, algunas relaciones que se establecen entre ambos aspectos (el ciclo de cosecha y los homicidios) pasan por una especie de espontaneidad que se adjudica a la circulación de dinero destinada a la diversión (bares, juegos de azar, mujeres), y los estilos de vida del recolector, que conllevan a la generación de violencia homicida:

“(...) en época de cosecha, como hay más plata y hay más trago, de pronto se propicia otro tipo de violencia, que es de las riñas callejeras y el del borrachito. Si hay abundancia, se puede tomar y hay efectos del licor que pueden generar muchas otras

cosas, yo diría que ese tipo de violencia (es típico) en época de cosecha.” (Ana López, julio de 2011)

Este tipo de apreciación es recurrente entre las personas consultadas. Como buena parte de los recolectores suelen provenir de otros municipios o departamentos, ésta relación sirve para proyectar la imagen que la violencia en el territorio es generada por personas de fuera. Además se les construye como personas con un particular estilo de vida:

“Aquí esta comprobado que el tipo recolector toda la vida va vivir y muere pobre, ¿Por qué? Porque usted si trabaja, se gana cierta cantidad de dinero de lunes a viernes. El sábado se tira al pueblo y en el pueblo hasta que no se derrita la última moneda no se va para la finca otra vez. O sea, es una rutina, que se viene usted el sábado y empieza a beber, a jugar y al lunes por la mañana, o si inclusive los lunes sigue bebiendo, el martes vuelve a trabajar. La mayoría del trabajador raso, el trabajador que es jornalero que trabaja en las fincas, esa es la rutina: del trabajo al pueblo y del pueblo al trabajo y de ahí ¡téngase! Él los fines de semana tiene su “platica”, come acá, se acaba su “platica”, se va para la finca, está trabajando bien, allá le dan la comida, trabaja, le dan su “platica” y vuelve al pueblo y queda lo mismo. La mayoría, es un círculo que no sale de ahí y tradicionalmente al tipo jornalero, nosotros le decimos el andariego, porque él anda buscando sus cosechas.” (Luis Zuluaga, julio de 2011)

Sin embargo, hay un par de aspectos que permiten relativizar estas apreciaciones. Si bien en estos meses de cosecha se presenta un incremento de los homicidios, éste parece ser muy leve, ya que los rangos de diferencia no son muy grandes entre unos y otros. Además, no es claro porqué es más alto en la cosecha “traviesa” (mayo-junio) que en la principal (octubre-noviembre), donde hay un más circulación de dinero y recolectores. Incluso, los meses de enero a marzo, donde

no hay cosecha, hay una leve mayor cantidad de homicidios que durante la cosecha principal.⁵⁰

A pesar de esto, la relación que tiene con los estilos de vida parece no ser la única de las causas que pueden presentarse entre los recolectores o jornaleros. Arocha (1975), quien también encontró una relación entre los ciclos de la cosecha y la distribución por mes de los homicidios al azar, anota lo siguiente:

“es posible que los homicidios al azar fluctúen de mes a mes, debido a los requisitos del café como cosecha. La necesidad de una gran fuerza laboral durante las cosechas de café crea problemas de hacinamiento y competencia en los campos. La mejora en los ingresos acarrea más consumo de alcohol, lo cual en combinación con la escasez de prostitutas precipita un mayor número de peleas en la zona de tolerancia” (Arocha, 1975: 112).

Así mismo, Arocha (1975) ha coincidido al hallar que los denominados “pájaros” y los miembros de las bandas guerrilleras durante la época de La Violencia, encontraron en la figura de los recolectores estacionarios, una posibilidad de mimetización entre la población, para llevar a cabo las actividades delincuenciales. Al respecto señala Arocha:

“La fuerza laboral necesaria para el funcionamiento de los cafetales, especialmente en tiempos de cosecha, permitió la mimetización laboral de los guerrilleros, quienes se mezclaban con la población local” (Arocha, 1975: 192).

En esto coincide la persona entrevistada en El Cairo, al preguntarle sobre la incidencia de las dinámicas que se desarrollan en la zona de tolerancia en la generación de violencia:

⁵⁰ Ver tabla 3.

“(...) cuando esa gente (los miembros de grupos armados) estuvo por aquí, no se hacían notar, no los conocían mucho, eran muy “normales” ¿por qué? Porque en la zona de tolerancia la gente que es muy... La característica que usted ve por allá es la del tipo típico campesino, el recolector de café, el tipo que llega con las botas, con su sombrero, entonces lo más seguro es que los grupos al margen se tomaron esa situación, porque yo creo que eso es como lo más seguro que ellos puedan tener. Como esto es una zona, sobre todo en la época de cosecha, donde viene tanta gente de otros lados, entonces queda fácil que esa gente venga a camuflarse acá con el campesino” (Guillermo Gómez, julio de 2011).

Así las cosas, resultaría sumamente importante avanzar en un análisis más profundo de este sector social que como vimos, representaba una tercera parte de las víctimas de homicidio durante el periodo estudiado. Sin embargo, la falta de información para este trabajo sólo permite dejarlo planteado llanamente para esfuerzos posteriores como uno de los tipos de disputas existentes en el territorio.

CONCLUSIONES

En este trabajo de investigación se exploró en una primera parte acerca de los procesos de conformación histórica y social del territorio de la microrregión Argelia-El Cairo. Posteriormente se procedió a reconstruir algunas tendencias básicas que reflejan las circunstancias espaciales y temporales, así como las características socio-demográficas de algunas víctimas de los casos de homicidio que ocurrieron en el periodo de tiempo entre 1994 y 2003. Y por último, para analizar algunas de estas tendencias, empleamos el marco de los resultados del trabajo de campo de la interpretación de unos pocos habitantes del territorio, junto a algunos registros de prensa que nos llevaron a destacar tres clases de disputas sociales que hacen eco en el territorio: la del control familiar de la economía local, la del control de los cultivos ilícitos y la emergencia de corredores estratégicos para su salida y la del ciclo de cosecha.

De alguna manera, tomando la microrregión como un caso preciso, no es el narcotráfico a secas el causante de las particulares expresiones estadísticas de violencia en la microrregión; son las disputas surgidas como efecto del control por el corredor estratégico de movilidad entre Cartago y San José del Palmar, que se establece este último como centro del auge de cultivos ilícitos a finales de los años noventa, a donde llegan a disputarse varios grupos armados con una presencia dispersa, y sin asegurarse un control de *soberanía* sobre la población civil.

Esto surge posterior a una expresión de disputas entabladas entre grupos familiares que habían llegado en las primeras oleadas de migración de comienzos del siglo XX y habían logrado acceder a una considerable cantidad de tierra con la que se adquiriría un determinado control local sobre la producción de café y el mercado de trabajo.

Los efectos de la desactivación cafetera en la década del noventa, podrían estar en el germen de la desintegración de dicha propiedad, que desencadenó, en algunos casos, disputas que llegaban al asesinato masivo de buena parte de los miembros de dichas familias, expresado mediante masacres, en el asalto a las viviendas de las familias, atacando indiscriminadamente a todos sus moradores, como las documentamos en el capítulo tres.

Una salida diferenciada a esta situación de desintegración de las grandes propiedades del territorio se dio en cada localidad. En Argelia, se sucedieron una serie de parcelaciones de tierra, que pudo significar una menor presión social sobre la tierra y mayores facilidades del manejo y la administración de la producción. También se promovió la implantación de otros cultivos -o lo que se conoce como diversificación- basado en los cultivos de plátano y aguacate, como alternativas a la dependencia del café, creando figuras organizativas para su administración.

Por otro lado, en El Cairo no pareció haber ocurrido algo similar. Muchas áreas de cafetales se convirtieron a pastos improductivos y posiblemente en algunas zonas pudo haberse ampliado la propiedad de la tierra, principalmente por determinados narcotraficantes de la microrregión. Tampoco hubo programas de diversificación que se pudieran identificar, por lo que la dependencia al café puede seguir siendo más fuerte. Una aparente fortaleza, ya que se desarrolla entre muchas dificultades por las distancias, el mal estado de las vías y la falta de infraestructura necesaria en el proceso productivo.

El repliegue de determinados grupos armados, como el ELN, las FARC y el ERG, con mayor asiento en San José del Palmar y otras zonas durante la intensificación de la guerra a finales del noventa, hacía algunas zonas de El Cairo, principalmente la que comprende el tránsito hacia el departamento del Chocó y posteriormente a

jurisdicciones de Argelia por la zona aledaña al río Las Vueltas, motivó la conformación de grupos armados de autodefensa y paramilitares, así como al diseño de estrategias para combatir los grupos insurgentes por parte de algunos pobladores del territorio, que habiendo neutralizado ese repliegue, consistente básicamente en extorsiones, pareciera ser que luego se trasladaron a disputar directamente el centro de los cultivos ilícitos en San José del Palmar.

En lo que al carácter de la violencia homicida se refiere, el paso de las disputas del control familiar de la economía local al control de los cultivos ilícitos y el corredor estratégico entre San José del Palmar y Cartago, se caracterizó por un cambio de la aplicación de violencia con rasgos de indiscriminación a una violencia selectiva. Complementariamente, en cuanto a la dimensión de la violencia, sobre ésta tuvo repercusión las salidas diferenciadas de la distribución de la tierra que se establecieron ante la desintegración de la gran propiedad como efecto de la desactivación y la dependencia del café en cada municipio. En ese sentido, en la parte del territorio correspondiente a Argelia hubo un paso de violencia con rasgos masivos a limitada, mientras que en El Cairo se mantuvo con rasgos de violencia masiva.

De otra parte, se dejó planteada una tercera forma de disputa que hemos identificado, o más bien relacionado, al ciclo de mayor productividad y movilidad social como es la cosecha del café, que desafortunadamente por motivos del alcance de la información dispuesta ha quedado inconclusa y solamente planteada como un eje de profundización para la búsqueda de interpretaciones sociológicas, dada la importancia que reviste para los propios pobladores y que tiene cierta relevancia dentro de anteriores estudios, como el de Jaime Arocha (1975).

La intensificación de la guerra ha generado una reconfiguración social del territorio al que se le debe prestar atención. En Argelia por ejemplo, llegó un grupo indígena

embera-chamí desplazado por la violencia desde sus zonas nativas a finales de los noventa⁵¹, que inicialmente fue empleado como mano de obra de una de las haciendas que se encontraban en la fase de desintegración de la propiedad y que luego haría parte de los procesos de parcelación de tierras. A la población indígena le fue adjudicado y constituido como resguardo un terreno, aunque no en el mismo sitio donde estaban. Esto es una problemática similar que se repite en muchas de las localidades del departamento y muchas de estas comunidades no han sido reconocidas y atendidas socialmente.

Se avanzó entonces en el ámbito de identificar unas expresiones particulares de disputa social, que no necesariamente cubren la totalidad de víctimas de homicidio, pero que sí responden a unas lógicas que subyacen a los procesos de conformación histórica del territorio y que por lo tanto están presentes en la interpretación de sus propios habitantes.

Son las víctimas de estas disputas sociales que hemos descrito, una pequeña parte de lo que en la actualidad se pretende reparar en la iniciativa del Estado colombiano. Sin embargo el límite temporal que hemos dado a la investigación no permite precisar qué tanto la manifestación de estas disputas han cesado. Es posible que se sigan desarrollando en la actualidad, ya que algunos indicios no parecen mostrar lo contrario, por lo menos en lo que al conflicto por el control de los cultivos ilícitos respecta. Las disputas por el control de la economía local no parecen tener nuevas manifestaciones, más bien este fue un contexto propicio para el posterior repliegue de grupos armados insurgentes y la conformación de otros de autodefensa para enfrentarlos.

⁵¹ No conocemos con aproximación si provienen de territorios del Chocó o de las riberas de la parte alta del río Garrapatas, perteneciente al Valle del Cauca.

Este trabajo parte de una situación que asombra paradójicamente por el comportamiento de las cifras de homicidio y por lo tanto se enfocó hacia el reconocimiento de quiénes eran esas víctimas de homicidio en una proporción representativa, e identificar las principales disputas sociales en las que algunas víctimas son afectadas. Lastimosamente la voz directa de las víctimas no aparece en este trabajo con la relevancia que debiera tener, sobre todo porque esto implicaría un ejercicio que contribuye a solventar los dolores generados por el conflicto, en el sentido que plantea María Teresa Uribe:

“(...) para lograr efectos curativos sobre los ordenes sociales rotos y fragmentados por las guerras y las violencias, las palabras de las víctimas deben tener una dimensión pública, es decir, deben manifestarse en escenarios donde puedan ser leídas y oídas por públicos amplios y, eventualmente, contrastadas, complementadas o criticadas por otros. (...) escuchar la verdad del otro, su dolor y sufrimiento, sus razones de venganza y de violencia, puede contribuir significativamente a relativizar el propio sufrimiento, a re-significarlo, a encontrarle un sentido histórico y político y, sobre todo, a incorporar esa historia particular o familiar en contextos amplios de explicación donde se pueda identificar su lugar en las corrientes de la historia” (Uribe, 2011: 261-263)

Es esto entonces un aliciente para llevar a cabo futuros esfuerzos en la continuación de la línea interpretativa de este trabajo. Como se mencionó, desafortunadamente el trabajo de campo en las poblaciones se desarrolló a la par con la consulta de las fuentes documentales y por lo tanto no permitió direccionar las entrevistas a los pobladores hacia ciertas temáticas y tendencias que evidenció el procesamiento de la información producto de dicha consulta.

Por último, consideramos que es un hallazgo importante de este trabajo, el hecho de que el procesamiento de la información documental permitió identificar que a partir de 1999 y por lo menos hasta 2003, las cifras de homicidio aportadas por los

hospitales y la prensa son superiores a las cifras de la policía. Confiando en la rigurosidad de la recolección de estas fuentes, creemos sumamente importante y necesario que los trabajos sobre violencia que se llevan a cabo no tengan solamente un sustento tan relevante en tales cifras, como por ejemplo el que tiene el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca (PNUD, 2008) y otros.

BIBLIOGRAFÍA

- Arcila Arcila, Aníbal (2010). *Memorias para leer después de muerto: crónicas de una vida predestinada*. Pereira: Editorial Papiro.
- Arocha, Jaime (1975). *La violencia en el Quindío: determinantes ecológicos y económicos del homicidio en un municipio caficulator*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Atehortúa Cruz, Adolfo León (1995). *El poder y la sangre: las historias de Trujillo*. Bogotá: Centro de Investigación y Estudios Populares - CINEP.
- Betancourt, Darío & García, Martha (1990). *Matones y cuadrilleros: origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano 1946-1965*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Carvajal Mejía, Mario (2003). *Argelia: ayer, hoy y siempre*. Cartago.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación - CNRR (2008). *Trujillo, una tragedia que no cesa*. Bogotá: Planeta Editorial Colombiana.
- Cubides, Fernando. et. Al. (1998). *La violencia y el municipio colombiano 1980-1997*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales - CES.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2005). *Censo general 2005*. Colombia.
- Friede, Juan (1973). *Los Quimbayas bajo la dominación española: estudio documental (1539-1810)*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1973.
- Friede, Juan, (2003). Historia de la antigua ciudad de Cartago. En J. Jaramillo Uribe (Ed.), *Historia de Pereira*. Pereira: Club Rotario de Pereira.
- Gobernación del Valle del Cauca (varias ediciones). *Anuario Estadístico del Valle del Cauca*. Cali: Gobernación del Valle – Secretaria de Planeación Departamental.
- Gómez, Antonio (1996). *Haceldama, Paraguas, El Cairo*. Cartago.

- Guzmán, Álvaro (2003). "Delincuencia y violencia: región, nación y ciudad", en *Cuatro ensayos de coyuntura: Valle del Cauca y Cauca a finales del siglo veinte*. Bogotá: Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica - CIDSE. Págs. 173-237.
- Guzmán, Álvaro & Moreno, Renata (2007). "Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca", en M. Romero (Ed.). *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Centro de Estudios de la Realidad Colombiana - CEREC - Corporación Nuevo Arco Iris.
- Hobsbawm, Eric (1974). *Rebeldes primitivos*. Madrid: Editorial Uriel.
- Jiménez, Orián (2004). *El Chocó: un paraíso del demonio -Nóvita, Citará y El Baudó - Siglo XVIII*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Kalyvas, Stathis (2001). "La violencia en medio de la guerra civil: esbozo de una teoría", en *Análisis Político*, N° 42. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos - IEPRI – Universidad Nacional de Colombia, págs. 3 - 25.
- Kalyvas, Stathis (2004). "La ontología de la "violencia política": acción e identidad en las guerras civiles", en *Análisis político*, N° 52. Bogotá, IEPRI – Universidad Nacional de Colombia, pp. 51-76.
- Ministerio del Interior y de Justicia (2011). *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá: Mininterior.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, et. Al. (2006). *Plan frutícola nacional: Valle del Cauca tierra de frutas*. Cali: Minagricultura.
- Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel (1992). "Los estudios sobre la violencia en las tres últimas décadas", en *Boletín Socioeconómico*, N°. 24-25. Cali: Centro de Investigación y Documentación Socioeconómica - CIDSE, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, págs. 45 - 76.

- Pécaut, Daniel (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1953*. México DF: Editorial Siglo XXI.
- Peña Durán, Jorge (1940). *Cartago y Santa Ana de los Caballeros*. Cartago: Escuelas Graficas Salesianas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2008). *Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico: Informe Regional de Desarrollo Humano 2008*. Cali: PNUD.
- Rojas, José María (1982). *Estructura social y mercado de trabajo –una zona cafetera del norte del Valle-*. Cali: Universidad del Valle.
- Sánchez, Gonzalo & Meertens, Donny (1985). *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: Áncora Editores.
- Suárez Corredor, Marco Fidel (2006). *Las organizaciones municipales como promotoras de su desarrollo económico local: caso de Argelia – Valle del Cauca 2000-2005*. Cali: Universidad del Valle.
- Torres Tenorio, Elizabeth (1998). *Monografía del municipio de Argelia (Valle del Cauca)*. Trabajo de grado en economía. Cali: Universidad del Valle.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010). *Cultivos de coca, estadísticas municipales, censo 31 de diciembre de 2009*. Bogotá.
- Uribe Alarcón, María Victoria (2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Bogotá: Colección Vitral.
- Valencia Villegas, Betty (1993). *Martín Bueno de Sancho, guerrero colonial, siglo XVII en Cartago*. Cartago: Universidad del Valle.
- Zuluaga Gómez, Víctor (2002). *Historia de Cartago la antigua, provincia de Popayán*. Pereira: Buda.
- Zuluaga Ramírez, Francisco (1990). *La ciudad de los confines*. Cali: Gobernación del Valle del Cauca.

PAGINAS WEB CONSULTADAS

- <http://www.valledelcauca.gov.co>
- <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/4033-la-maquinaria-de-guerra-del-bloque-calima>
- <http://www.sanjosedelpalmar-choco.gov.co>
- http://www.minagricultura.gov.co/02componentes/08rur_04alianzas.aspx

FUENTES EMPIRICAS

- Certificados de defunción, Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, Hospital Pío XII, Argelia, Valle: 1995-2003.
- Formatos nacionales de acta de levantamiento de inspección de cadáver, Inspección de Policía, Albán y El Cairo, Valle: septiembre-diciembre de 1994 y 2001-2003.
- Licencias de inhumación, Hospital Pío XII, Argelia, Valle: 1995-2003.
- Protocolos de necropsia, Instituto de Medicina Legal, Hospital Santa Catalina de El Cairo, Valle, septiembre-diciembre de 1994 y 2001-2003.

FUENTES PERIODÍSTICAS

- Cartago Hoy.
- El Caleño.
- El País.

FUENTES CARTOGRÁFICAS

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2005). *Cartografía oficial de Colombia*. Bogotá: IGAC.

FUENTES ESTADÍSTICAS

- Estadísticas delincuenciales Policía Valle y Policía Metropolitana de Cali 1990-2004, consultadas en las series reunidas por el profesor Álvaro Guzmán, empleadas en el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca del PNUD en 2008.

ANEXOS

Certificado de defunción del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Parte I

DANE
Departamento Administrativo Nacional de Estadística

CONFIDENCIAL
Los datos que al DANE solicitan en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística por la ley 79 de 1993, Art. 57

(consulte instrucciones al respaldo) **Nº A492994**

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. TIPO DE DEFUNCIÓN: Muerto total ☐ No ☒ Sin ☐ 03 03 43

2. FECHA DE DEFUNCIÓN: Año Mes Día

3. LUGAR DE DEFUNCIÓN: País Municipio ☒ Sin ☐ 03 03 43

4. APELLIDO (S) Y NOMBRE (S) DEL FALLECIDO: GUZMAN VALENCIA JOSE RODRIGO

5. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Tipo ☐ CC ☒ CE ☐ CIE ☐ PASAPORTE ☐ NÚMERO 94110547

6. LUGAR DE DEFUNCIÓN: VALLE DEL CAUCA

7. SITIO DE DEFUNCIÓN: 1. Hospitalaria 2. Contrapunto de salud 3. Convaleciente 4. Lugar de trabajo 5. Vía pública 6. Otro, ¿cuál? 7. Sin información

8. ÁREA DE DEFUNCIÓN: 1. Cabecera municipal 2. Centro poblado (agrupación, conglomerado o caserio) 3. Rural disperso

9. REGIMEN DE DEFUNCIÓN: 1. Contributivo 2. Subsidio 3. No contributivo 4. Otro, ¿cuál? 5. Sin información

10. REGIMEN DE DEFUNCIÓN SOCIAL: 1. Contributivo 2. Subsidio 3. No contributivo 4. Otro, ¿cuál? 5. Sin información

11. EDAD: 1. Menor de un año (0-11) 2. Menor de un mes (0-11) 3. Menor de 2 años (0-23) 4. De 2 a más años (24-100) 42

12. NIVEL EDUCATIVO: 1. Primaria incompleta 2. Primaria completa 3. Secundaria incompleta 4. Secundaria completa 5. Universitaria incompleta 6. Universitaria completa 7. Sin información

13. REGIMEN DE DEFUNCIÓN SOCIAL: 1. Contributivo 2. Subsidio 3. No contributivo 4. Otro, ¿cuál? 5. Sin información

14. EL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL (para la última vez o el mayor de 2 años, si lo ha tenido): COLOMBIA

15. ÁREA DE RESIDENCIA: 1. Cabecera municipal 2. Centro poblado (agrupación, conglomerado o caserio) 3. Rural disperso

16. PRECISABLE MANEJO DEL CUERPO: 1. Natural ☒ 2. Enterrado ☐ 3. Incinerado ☐ 4. Otro, ¿cuál? 5. Sin información

17. CERTIFICADO EXPEDIDO POR: 1. Médico ☒ 2. Dentista ☐ 3. Otro, ¿cuál? 4. Sin información

28/07/2011 11:38

Certificado de defunción del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Parte II

II. DEFUNCIÓN PRELIMINAR DEL FALLECIDO POR UN AÑO

18. LA MUERTE OCURRIÓ CON RELACIÓN AL PARTO: 1. Antes 2. Durante 3. Después 4. No se sabe

19. PARTO: 1. Espontáneo 2. Inducido 3. No se sabe

20. EMBARAZO: 1. Espontáneo 2. Inducido 3. No se sabe

21. TIEMPO DE GESTACIÓN (en meses): 1. Menos de 15 2. De 15 a 27 3. Más de 27 y más

22. PERSONA NACIDA: 1. Sí 2. No

23. ESTADO CIVIL DEL FALLECIDO: 1. Soltero 2. Casado 3. Viudo 4. Divorciado 5. Otro, ¿cuál?

24. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

25. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

26. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

27. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

28. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

29. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

30. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

31. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

32. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

33. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

34. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

35. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

36. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

37. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

38. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

39. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

40. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

41. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

42. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

43. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

44. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

45. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

46. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

47. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

48. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

49. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

50. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

51. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

52. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

53. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

54. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

55. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

56. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

57. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

58. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

59. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

60. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

61. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

62. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

63. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

64. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

65. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

66. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

67. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

68. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

69. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

70. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

71. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

72. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

73. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

74. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

75. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

76. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

77. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

78. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

79. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

80. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

81. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

82. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

83. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

84. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

85. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

86. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

87. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

88. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

89. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

90. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

91. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

92. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

93. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

94. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

95. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

96. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

97. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

98. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

99. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

100. LA MUERTE OCURRIÓ: 1. En casa 2. En el hospital 3. En otro lugar

28/07/2011 11:38

Formato nacional de acta de levantamiento de cadáver. Parte I

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

FORMATO NACIONAL DE ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVER

Fecha: octubre 12 - 1998 Hora: 12. H. No: 029

1. Oficina: Inspección Jefe de Desempeño (Comando Inspección Unidad Medicina Legal)

2. Municipio: de Cano (Zona Dependencia: Comandante)

3. Occiso: Nombre: De la Cruz, de Jesus Apellido: Andrés Género: masculino

4. Sexo: masculino Estado Civil: soltero Ocupación: conductor

5. Doc. Identidad: ninguna de Dirección: no tiene Tel: no tiene

6. Muerte: Lugar: carretera de fuego Fecha: octubre 11 - 1998 Hora: desconoce

7. A. Via pública ☒ C. En agua ☐ E. Hospital ☐ Habitación ☐
B. Vehículo ☐ D. Campo abierto ☐ F. Establecimiento Público ☐
H. Fábrica ☐

8. Descripción del lugar del hecho: carretera de fuego, a 100 metros, dentro de un terreno, con arma cortante, descomulgada.

9. 1. Orientación del cadáver: hacia el norte, pies al sur
2. Posición del cadáver: decubito supino

10. 1. Vestidos de vestir: sin desmenu, interior verde, medias cafés

11. 4. Descripción de heridas: Múltiples, distintas partes del cuerpo, desmenuados, con signos de tortura.

12. 7. Muerte violenta por: a) Accidente de tránsito ☐ b) Conductor de vehículo ☐ c) Estreño ☐ d) Peleón ☐
Conductor de moto ☐ e) Parrillero moto ☐ f) Arrollado por tren ☐ g) Accidente aéreo ☐ h) Otros ☐
a) Armas blancas ☐ b) Armas de fuego ☐ c) Armas de fuego ☐ d) Para largo de herida ☐ e) Tipo de Arma ☐ f) Desconoce ☐
g) arma blanca cortante

13. d) Lesiones contusas ☐
e) Asfixia: Se sospecha estrangulación ☐ Ahorcamiento ☐ Accidental ☐ Otras Asfixias ☐
f) Intoxicaciones: Tóxico ☐ Nombre ☐ Se desconoce ☐
g) Presunto suicidio: Intoxicación ☐ Bala ☐ Lanzamiento al vacío ☐ Ahorcamiento ☐ Otros ☐
h) Posible causa accidental: Somersis ☐ Electrocución ☐ Quemaduras ☐ En el Trabajo ☐ Caídas ☐
Otras ☐ Corriente ☐
i) Recién nacido: Sospecha de infanticidio ☐ Aborto premeditado ☐ Otros ☐ Cuidado ☐

14. 6. Muerte Natural: Violenta

Formato nacional de acta de levantamiento de cadáver. Parte II

9. EXAMENES SUGERIDOS: *Autopsia de rigor*
ORDEN DE NECROPSIA
Los Señores Médicos Legistas de *Marque Vidal Lopez* solicita practicar la
Necropsia correspondiente al cadáver al cual pertenece el presente acta de levantamiento
Practicó levantamiento *Inspector Vidal de Cabasera*
(Nombre y cargo funcionario en letra impresa)
Enviado a Notario

NOTA: Si el levantamiento ha sido efectuado en Hospital, tener adjunto Copia de Historia Clínica.
Descripción de elementos recibidos al Laboratorio:

OBSERVACIONES: *datos dados por sus familiares al
paciente era hermano del Sr. Gil de
Pando y Ha. Acta # 028 fechado
en esta misma fecha.*

Licencia de inhumación

"EL PRESENTE FORMULARIO SE SUMINISTRA GRATUITAMENTE. EL COSTO DE IMPRESION HA SIDO ASUMIDO POR EL DANE Y POR TANTO ESTA PRESENTE GRATIS" 12/95

 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA		LICENCIA DE INHUMACION No. 28	FECHA 12/09/2011 MPID valle OPTO
SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR Hernando Vasquez		PARA INHUMAR EL CADAVER EN Wellson Valencia Jirila	
AFECTUO EL ESTADO CIVIL 18 07 95 3 AM ☒ SOLTERO ☐ VIUDO ☒ CASADO ☐ OTRO		CASADO CON VIUDO DE	
NOMBRE DEL PADRE Jaime Valencia		NOMBRE DE LA MADRE Brucila Jirila	
MURIO EN EL PUEBLO EL CAMPO Agua Blanca		ULTIMA OCUPACION DEL DEFUNTO Agricultor	
SEXO ☒ MASCULINO ☐ FEMENINO		IDENTIFICACION DEL DEFUNTO OCC OTI N° sin documento	
HIJO ☒ LEGITIMO ☐ NATURAL		EDAD 23	
NACIONALIDAD		LUGAR DE NACIMIENTO (INDICAR MUNICIPIO, DEPTO, PAIS) Municipio Antioquia de Paisa	
Colombiano		TUVO ASISTENCIA MEDICA ☐ SI ☒ NO	
SE OBTUVO CERTIFICADO MEDICO DE DEFUNCION ☒ SI ☐ NO		CAUSA PRINCIPAL DE LA MUERTE Shock Neurogenico - Colapso respiratorio	
NOMBRE DEL MEDICO QUE COMPROBO LA MUERTE Wellson Valencia		FIRMAS Wellson Valencia Brucila Jirila Concepcion Gutierrez Arguello	
SE CONCEDE PERMISO PARA INHUMAR EL CADAVER EN		HOSPITAL "PIO XII" / FAMILIA	
LEY 68 DE 1916. EL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO NO PERMITIRA LA INHUMACION DE CADAVERES SIN LA PRESENCIA DE ESTA LICENCIA QUE DEBERA CONSERVARSE CUIDADOSAMENTE EN EL ARCHIVO DEL CEMENTERIO.			
FORMA DANE D-53		ORIGINAL (B1) OFICINA EXPEDIDORA COPIA (AM) ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO	

Protocolo de necropsia (pág. 1)

**E.S.E. HOSPITAL SANTA CATALINA
EL CAIRO-VALLE
OCTUBRE 1 DE 2002**

PROTOCOLO DE NECROPSIA No.209

**ACTA DE LEVANTAMIENTO No.212-01 026
CERTIFICADO DE DEFUNCION No. A1108823
NECROPSIA SOLICITADA POR:** Gonzaga de Jesús Corrales. Estación Policía,
inspector de policía de El Cairo Valle del Cauca.

NOMBRE: MARINO AMAYA PARRA.
CEDULA DE CIUDADANIA: Indocumentado.
EDAD: 34 años.
SEXO: Masculino.
OCCUPACION: Jornalero.
RAZA: Blanca
ESTADO CIVIL: Casado.
RESIDENCIA: El Cairo (Valle del Cauca).

PROCEDENCIA DEL CADAVER:
Campo abierto, dentro de cafetal en finca Luna Park de propiedad de la familia zapata, de El Cairo (Valle), según acta de levantamiento.

FECHA DE MUERTE:
Septiembre 30 de 2002 a las 14:15 horas aproximadamente.

FECHA DE INGRESO:
Septiembre 30 de 2002 a las 17:30 horas.

FECHA DE NECROPSIA: Octubre 1 de 2002 Hora: 09:30 A.M.

CAUSA BASICA DE LA MUERTE:
Heridas por proyectil de arma de fuego .

PROSECTOR: Carlos Guillermo Jiménez Trujillo.
DISECTOR: Manuel Antonio Castañeda.

ELEMENTOS DISPONIBLES AL INICIAR LA NECROPSIA:
Acta de levantamiento, solicitud de necropsia y el cadáver.